

DOCUMENTO DE TRABAJO

INFORME METODOLÓGICO ODSA 01/2020

**LA MEDICIÓN DE LA POBREZA POR
INGRESOS EN LA ARGENTINA A
TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE LA
DEUDA SOCIAL ARGENTINA**

OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA

ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL SERIE AGENDA PARA LA EQUIDAD

ÍNDICE

Introducción	3
Vacíos en las estadísticas históricas de la pobreza	4
Evolución de la pobreza según distintas estrategias de medición	6
Dificultades para la reconstrucción de los datos de la pobreza	10
Los datos sobre pobreza por ingresos del ODSA a la vista	12
Evolución de las tasas de indigencia y pobreza a partir de la EDSA	15
Comparación de las tasas de indigencia y pobreza EDSA-ODSA serie -Equidad empalme (2010-2019), estimaciones ODSA-EPH a partir de los datos de ingresos de la EPH (2010-2015) y serie INDEC oficial (2016-2018)	19
Apéndice: cambios en el diseño muestral de la EDSA - Agenda para la Equidad, solapamiento muestral y empalmes con la EDSA - Bicentenario	23

INFORME METODOLÓGICO ODSA 01/2020

**LA MEDICIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS EN LA ARGENTINA A
TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA**

**OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA**

INTRODUCCIÓN

El Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) es un espacio de investigación científico-técnico independiente y de prestigio académico nacional e internacional, que jamás estuvo vinculado a partido o movimiento político o ideológico alguno, siendo su misión hacer visibles los déficits que, en materia de desarrollo humano e integración social, sufre la población de nuestro país. Es nuestra misión generar conocimiento que permita ampliar el debate político-ciudadano con base en evidencias y, en este marco, poner en la agenda pública la necesidad de encarar acciones transformadoras orientadas al bien común.

El ODSA cumple diez años estudiando, monitoreando y dando a conocimiento público las deudas sociales de la Argentina urbana a través de las Encuestas de la Deuda Social Bicentenario (2010-2017) y Agenda para la Equidad (2017-2025). En un país que dispone de muy pocas estadísticas sociales para hacer comparaciones fiables sobre cómo estábamos hace diez años, cómo estamos ahora y cómo podremos estar en la nueva década que se inicia, los desafíos asumidos y la tarea realizada son de un gran valor académico y social.

En el contexto generado a partir del último cambio de gobierno, en algunas redes sociales y medios de comunicación se puso en discusión la calidad académica de la Encuesta de la Deuda Social (EDSA), a partir de la cual el ODSA hace sus investigaciones, reproduciendo información errónea acerca de los datos de indigencia y pobreza vertidos en los últimos informes. Al respecto, el ODSA confirma que su medición de la pobreza urbana medida por ingresos que realiza desde 2010, a través de la EDSA, dada a conocer en los informes del 05/12/2019 y 28/12/2019, registró para la segunda parte del año 2019, 40,8% de personas bajo la línea de pobreza, de los cuales 8,9% se ubicaron por debajo de la línea de indigencia. En ningún momento se cambiaron estos valores, ni tampoco el diagnóstico sobre las causas que explican por qué se agrava la marginalidad, la pobreza y la desigualdad estructural presentes en nuestra sociedad desde hace varias décadas.

Los índices sobre pobreza, empleo, desarrollo humano e integración social que elaboran el ODSA y el INDEC son metodológicamente diferentes e independientes. Más allá de la preminencia institucional que le corresponde al índice de pobreza oficial del INDEC, ninguno corrige o contradice al otro. La Encuesta EDSA del ODSA, difiere de la EPH del INDEC en cuestiones metodológicas fundamentales: utilizan muestras diferentes en áreas de cobertura, diseño y tamaño, así como también emplean distintos instrumentos de medición y procedimientos de cálculo (cuestiones informadas en las fichas técnicas y anexos metodológicos de los informes publicados por el ODSA).

No obstante, tal como es de esperar y se analiza en el presente informe, las mediciones sobre la pobreza para el período 2016-2019, ambas encuestas –tomando los informes oficiales del INDEC Nueva Metodología a partir de 2016–, presentan tendencias similares. De la misma manera, que tienden en general a correlacionar los resultados de EDSA-ODSA, para el período 2010-2015, con el resto de las estimaciones retrospectivas aportadas por otros centros académicos, pero con base en micro datos de la EPH-INDEC correspondientes a ese período (ver Gráficos 1 y 2).

Sin embargo, los estudios prospectivos realizados por el ODSA –a manera de ejercicio técnico- con base en la información de ingresos anticipada por el INDEC, no constituyen mediciones efectivas de la pobreza del ODSA, ni mucho menos del INDEC. Dichas estimaciones difundidas por el ODSA fueron mal interpretadas, contribuyendo a valoraciones inexactas del problema. Es por ello que el ODSA ha decidido desestimar su publicación en el presente y próximos informes.

El objetivo de este documento es ofrecer una serie de argumentos y precisiones orientados a estos temas, a la vez que reafirmar la actitud científico-técnica que el ODSA-UCA mantiene desde su fundación y continuará desarrollando, gobierne quien gobierne: el estudio de las deudas sociales en la Argentina contemporánea, sus cambios, causas y consecuencias, en clave a la manera en que las dirigencias económicas, sociales y políticas aceptan, intentan modificar o reproducen los injustos desequilibrios sociales.

VACÍOS EN LAS ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS DE LA POBREZA

Nuestro país no cuenta con datos oficiales históricos comparables en materia de índices de indigencia y pobreza -medidos por ingresos a nivel nacional ni a nivel urbano-, ni para ningún otro indicador de bienestar, recursos, funcionamientos o capacidades de desarrollo humano. No se cuenta con series estadísticas que permitan reconstruir el desarrollo social de la Argentina a lo largo de una, dos, tres o más décadas, en paralelo a los ciclos de crecimiento, estancamiento o crisis económica, o los diferentes modelos de política pública ensayados en el país durante dichos períodos.

Específicamente, los actuales indicadores oficiales de indigencia y pobreza -con cobertura exclusivamente urbana- no pueden compararse -sin mediar una serie ajustes metodológicos basados en supuestos plausibles, pero no absolutos- en una serie de tiempo capaz de unir la situación social de 1988 -primer dato oficial de pobreza calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para el Gran Buenos Aires-, con la situación actual. Ni tampoco con respecto a un período tan relevante como fue la década de los noventa; ni siquiera entre 2003 hasta la actualidad, y, como si fuera poco, tampoco para la actual década en cierre, es decir, desde 2010 hasta ahora. La malversación de las estadísticas públicas en la Argentina entre 2007 y 2015 constituye el principal factor para la explicación de la falta de datos oficiales fiables comparables en materia de bienestar económico y desigualdad en nuestro país, así como de los urticantes debates que generan las cifras de pobreza que reciben y dejan cada período de gobierno.

Todo ello ha derivado en que los debates sobre la pobreza giren más en torno a cuáles son sus niveles que a sus causas, consecuencias y a las maneras efectivas de reducirla o erradicarla.

En el estudio de un fenómeno complejo como la pobreza, aunque el concepto a medir sea el mismo, el uso de diferentes métodos o instrumentos conduce a registros diferentes del mismo fenómeno, y mucho más si para la construcción y/o aplicación de esos resultados, las diferentes estrategias deben tomar decisiones *ad-hoc*, dada la ausencia de información fiable que haga posible la tarea. Sin hacer mención alguna al pasado anterior, desde 2003 a la fecha, fueron múltiples los cambios metodológicos y las alteraciones realizadas por el INDEC -en tanto organismo público encargado de las estadísticas públicas a nivel nacional- en la medición oficial de la pobreza. Sin duda, destaca en esta parte de la historia, la lamentable intervención entre 2007 y 2015 del INDEC, con efectos demoledores sobre la posibilidad de evaluar de manera comparable la evolución de la pobreza y de otras estadísticas sociales en lo que va del siglo XXI.

Si bien no hay una única manera de medir las deudas sociales –entre ellas, la pobreza por ingresos–, hacerlo no puede ser prejuizado de “estigmatizar” a los privados de tales derechos. La medición sistemática de los déficits de bienestar, desarrollo humano e integración social hace posible visibilizar necesidades sociales estructurales, analizar sus causas y derivaciones, poner

en debate ciudadano su importancia y necesidad de ocuparse de ellas, empodera a los actores afectados, obliga a la definición de mejores políticas, enriquece el compromiso democrático e interpela a las clases dirigentes del país.

Pero la tarea técnico-metodológica de construir estadísticas sociales no está libre de errores, algunos controlables y otros no. El método científico exige avanzar con claridad conceptual, rigor metodológico, controles externos y transparencia, pero frente a un objeto que por su naturaleza cambia en el tiempo, y que exige ajustes sobre las definiciones y los métodos. A la vez que tampoco es posible negar las actualizaciones que impone el avance de las ciencias sociales ni las mejoras metodológicas que hacen posible las nuevas plataformas tecnológicas.

Los diferentes datos que surgen de las mediciones de la pobreza no son la “realidad”, sino la construcción estadístico-probabilística de un concepto. En este caso, el índice de pobreza apunta a dar cuenta de privaciones económicas “injustas” o “indeseables” para una sociedad en un tiempo histórico determinado. El dato no surge de un registro directo de la realidad sino de aplicar una determinada metodología -fundada en las derivaciones metodológicas del concepto teórico- sobre hechos reales que ciertos instrumentos -mejores o peores, según sea el caso- logran hacer observables. En cualquier caso, tal como bien sabe el campo científico, el dato construido siguiendo un método no es la “verdad”, sino una representación objetivada del problema, la cual se ve siempre de alguna manera afectada por los sesgos que introducen las definiciones teórico-metodológicas aplicadas y el grado de fiabilidad y precisión de los instrumentos de medición utilizados.

Por ejemplo, la medición de un índice de pobreza por ingresos para una determinada ventana de tiempo, dadas las posibilidades y limitaciones de la metodología disponibles en nuestro país, puede ofrecer diferentes resultados según: a) el modo en que se defina, parametrize y valore la canasta básica de alimentos (CBA), así como de otros bienes y servicios necesarios para un funcionamiento social aceptable, justo o deseable para un hogar en una determinada sociedad (líneas de pobreza e indigencia); b) las fuentes de ingresos personales o familiares que se consideren (incluyendo la ventana de tiempo de consulta); y c) la cobertura geográfica representada y el marco muestral utilizado. Cualquier diferencia o alteración en alguno de estos insumos modifica el resultado entre mediciones independientes tomadas en un mismo momento, más allá de su margen de error estadístico. Sin embargo, sus tendencias en el tiempo deberían coincidir -aunque no necesariamente en magnitud-, debido sobre todo al diferente comportamiento que pueden tener los factores subyacentes (fuentes, niveles de ingresos y costos reales de las canastas) en poblaciones ubicadas en los diferentes espacios geográficos representados.

La información oficial de la pobreza por ingresos en la Argentina está a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), utilizando para ello encuestas e índices propios que procuran alcanzar alta fiabilidad. Ahora bien, esto no inhabilita a que otros programas de investigación desarrollen estudios que amplíen, profundicen, discutan y avancen en el conocimiento de los fenómenos sociales que se abordan. Somos una sociedad que necesita más y mejores estadísticas públicas en materia de pobreza y desigualdad social, así como más y mejores estudios científico-técnicos generados por los centros académicos independientes, sean públicos o privados.

En este sentido, poner hoy en el centro del debate público que las estadísticas de la pobreza elaboradas, sea por el actual INDEC recuperado en 2016, o por el Observatorio de la Deuda Social Argentina, no son “creíbles” -una, otra o ambas- porque arrojan cifras diferentes, no es un análisis correcto. No es posible que definiciones, métodos y estrategias de relevamiento distintas generen, aunque estudien el mismo problema, una misma y única cifra. Diferentes instrumentos pueden llevar a registros diferentes del mismo fenómeno. Sin embargo, es de

esperar que diferentes medidas sobre un mismo fenómeno correlacionen de manera regular en sus variaciones a lo largo del tiempo y al interior del espacio social.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA SEGÚN DISTINTAS ESTRATEGIAS DE MEDICIÓN

La necesidad de elaborar series estadísticas comparables a lo largo del tiempo en materia de indicadores sociales -incluyendo la medición de la pobreza- constituye un cometido fundamental para cualquier sistema de información estadístico en función de poder evaluar los procesos de cambio social que operan sobre una sociedad, así como los efectos de las decisiones que adoptan los gobiernos sobre el progreso social, el bienestar humano y la equidad social.

En el caso concreto de la medición de la pobreza, las condiciones de vida y la desigualdad en la Argentina urbana desde los años setenta a la fecha, constituye -sea que se utilicen fuentes de datos oficiales o privados- una tarea plagada de múltiples escollos metodológicos. Pero este objetivo, aumenta sus dificultades si tan sólo deseamos comparar la situación actual con la década de los años noventa, o, tal como veremos, los cambios ocurridos a lo largo del período 2003-2019 o, incluso 2010-2019. Cualquiera sea la serie histórica que se intente elaborar exige para su adecuada comparabilidad en el tiempo adoptar un conjunto de decisiones metodológicas en el marco de un abanico amplio de opciones posibles, las cuales generan resultados distintos con relativa precisión, y en donde todas ellas sólo pueden fundarse adoptando supuestos cargados de alto grado de incertidumbre. Todo ello con el fin de estimar, reconstruir o recalcular datos faltantes para la comparación histórica. Ahora bien, el problema metodológico que enfrenta esta reconstrucción no es de fácil resolución por variados motivos:

1) Uno de ellos, está relacionado a la definición de cuáles son los parámetros en materia de patrones y necesidades mínimas o satisfactorias de consumo y funcionamiento social a considerar, lo cual se expresa en las características de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) -línea de indigencia-, el valor de la inversa del coeficiente de Engel utilizado para estimar la Canasta Básica Total -línea de pobreza-, y el procedimiento que permita monetizar y luego valorizar de dichas canastas (en el contexto de un país con inflación endémica elevada). Todo lo cual, el INDEC ha ido modificando a lo largo del tiempo, sea por la necesidad de actualización o mejora, o debido a un intencional ocultamiento o manipulación de los resultados estadísticos. La última actualización de estos parámetros fue introducida en 2016 por el INDEC recuperado, lo cual puede ser considerado como una mejora metodológica significativa frente a los parámetros anteriores.

2) Otro problema es la medición de los ingresos de los hogares con los cuales contrastar el valor de la CBA y la CBT, a partir de lo cual se identifica periódicamente el estado de pobreza o pobreza extrema de la población. Para tal cometido, la estadística pública sólo dispone de una Encuesta Permanente de Hogares, la cual ha sido afectada -tan sólo considerando 2003-2019- por intervenciones político-metodológicas de diferente índole, generando cambios en el diseño muestral, en el instrumento y en los procedimientos de relevamiento, generando micro datos no siempre confiables, con márgenes de error variables, no existiendo registros administrativos ni censos disponibles adecuados como recursos alternativos para terciar en las validaciones.

Ni con anterioridad a la intervención del INDEC (2007-2015) -para las series históricas de más largo aliento-, ni con el INDEC recuperado (2016) -para la serie 2003-2015-, el Estado encaró oficialmente la tarea de reconstrucción de series de datos sociales, justamente debido a que los resultados alcanzados surgirían de supuestos discutibles, con riesgo de ser siempre acusados de arrastrar un sesgo de interés gubernamental por las decisiones adoptadas. Por lo mismo, el nuevo INDEC, de manera acertada, tampoco oficializó ninguna de las reconstrucciones realizadas en materia de pobreza - para el período 2003-2015- por diferentes centros académicos, investigadores independientes o consultoras privadas. Quienes critican al nuevo INDEC y a sus autoridades por esta decisión no parecen conocer el entramado de

dificultades político-institucionales y teórico-metodológicas que habría implicado adoptar una decisión distinta.

Por lo tanto, frente a la falta de información histórica comparable sobre los índices de indigencia y de pobreza -a partir de líneas de ingresos- en la Argentina, distintos centros académicos -en el marco de sus respectivos programas de investigación, más amplios que la medición de un índice para estos fenómenos- han procurado realizar recálculos comparables para estos indicadores, en particular, al menos desde 2003 en adelante, con el fin de poder evaluar el impacto social de diferentes políticas socioeconómicas. Para ello, los investigadores han recurrido a diferentes alternativas metodológicas. Todos, lógicamente, utilizando fuentes alternativas de precios para los períodos sin información (índices de precios de provincias o de consultoras privadas), esto con el fin de valorizar las líneas de pobreza. La mayoría de las mediciones alternativas -incluido el ODSA- emplea los datos de ingresos de la EPH del INDEC (2003-2015), bajo el supuesto fue te –aunque sospechado- de que las mediciones de los ingresos a lo largo de ese período resultaban fiables, comparables o pueden ser corregidas de algún modo sistemático.

En los Gráficos 1 y 2 se presentan las diferentes series históricas estimadas, en materia de tasas semestrales de indigencia y de pobreza para el período 2003-2019, aplicando la nueva metodología introducida por el INDEC a partir de 2016. La información incluye: a) las cifras oficiales de pobreza informadas por el INDEC Nueva Metodología (IS 2016 – IS 2019); b) diferentes estimaciones y recálculos realizados por diferentes centros académicos o investigadores independientes con base en los datos de ingresos de la EPH-INDEC, con el fin de reconstruir hacia atrás de manera comparable la serie INDEC Nueva Metodología; y c) la serie ODSA-UCA (2010-2019) basada en la EDSA Agenda para la Equidad (2016-2019), empalmada con la EDSA Bicentenario (2010-2016), a la cual denominaremos EDSA-EQUIDAD EMPALME (2010-2019).

GRÁFICO 1: TASA DE INDIGENCIA A PARTIR DE MICRODATOS DE LA EPH-INDEC SEGÚN DISTINTAS ESTIMACIONES^(a) Y DE LA EDSA-ODSA-UCA. EN PORCENTAJE DE PERSONAS, SEMESTRES 2003-2019^(b).

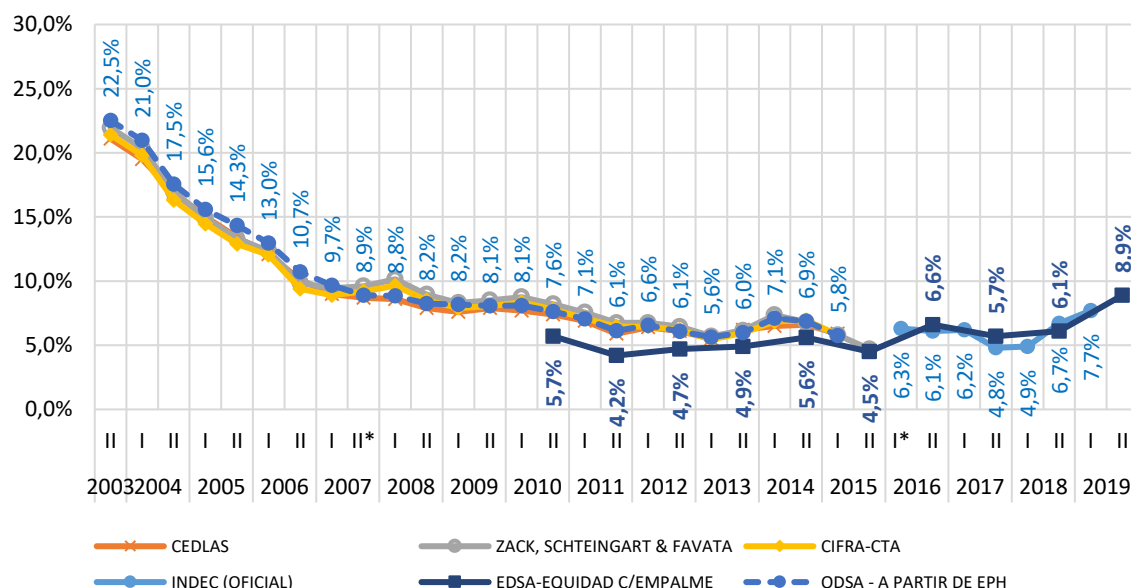
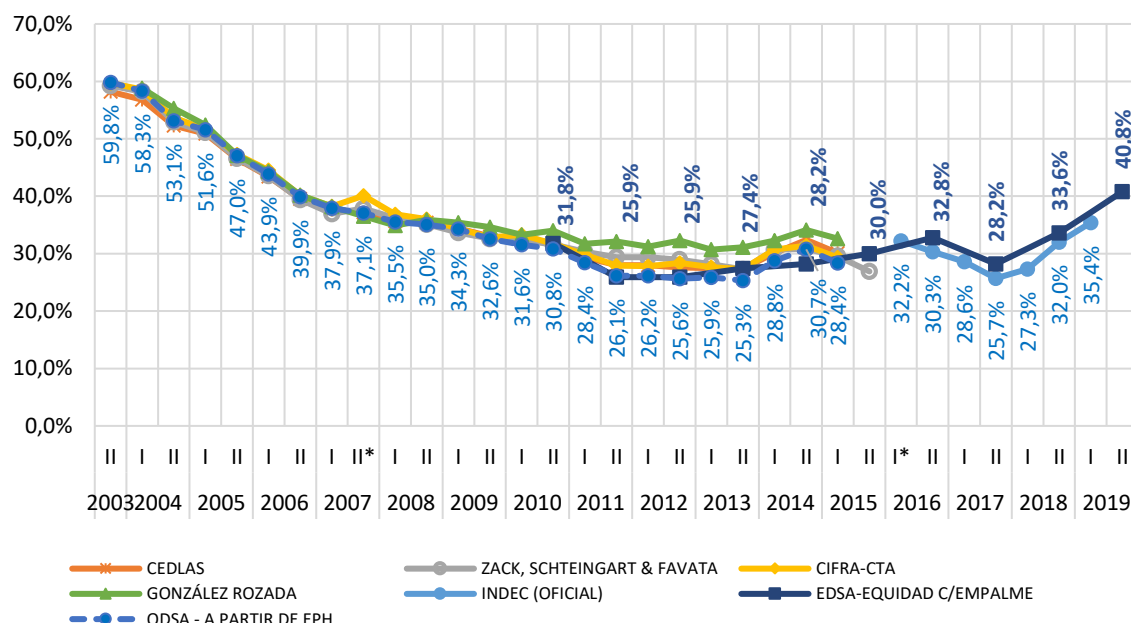


GRÁFICO 2: TASA DE POBREZA A PARTIR DE MICRODATOS DE LA EPH-INDEC SEGÚN DISTINTAS ESTIMACIONES^(a) Y DE LA EDSA-ODSA-UCA. EN PORCENTAJE DE PERSONAS, SEMESTRES 2003-2019^(b).



Notas:

(a) Se incluyeron las estimaciones que se encontraban disponibles al momento de preparar este documento.

(b) En el segundo semestre de 2007 no se dispone de las bases de micro datos de la EPH del III trimestre, por lo que las series recogen distintas estrategias desplegadas por los investigadores, desde la construcción de semestres móviles (promediando dos trimestres adyacentes) hasta la utilización única de micro datos del IV trimestre. El dato oficial de INDEC del primer semestre de 2016 sólo incluye el II trimestre. Estos períodos se indican con una marca (*) en el eje horizontal.

Fuentes:

CEDLAS: Tornarolli, L. (2018) *Series Comparables de Indigencia y Pobreza: Una Propuesta Metodológica*, Documento de Trabajo CEDLAS, n° 226. El autor homogeneiza el método de imputación de ingresos, los factores de expansión para las proyecciones poblacionales y utiliza valores de CBT y CBA deflactados según IPC-GB.

Zack, G., Schteingart, D. y Favata, F. (2019) Pobreza e indigencia en Argentina (2003-2018): construcción de una serie completa y metodológicamente homogénea. Los autores homogeneizan la imputación de ingresos, los factores de expansión y utilizan valores de CBT y CBA deflactados según índices de precios provinciales. Estos autores desarrollaron una estimación de la pobreza para el período del III trimestre de 2015 al I trimestre de 2016 –a partir de fuentes de datos externas a la EPH–.

CIFRA: Fernández, A. y González, M. (2019) *Cambios metodológicos en la medición de la pobreza en Argentina. Revisión y construcción de series homogéneas.* Las autoras utilizan la CBT deflactada según IPC Provincias y la CBA deflactada según un índice específico que combina IPC-San Luis e IPC-CABA. Emplean el método de imputación de ingresos disponible en las bases de microdatos. Los promedios semestrales fueron obtenidos como promedio simple de los datos trimestrales presentados por las autoras.

González Rozada, M. (abril, 2019): *Evolución Histórica de la Desigualdad de Ingresos y de la Incidencia de la Pobreza en Argentina* <<https://focoeconomico.org/2019/04/10/evolucion-historica-de-la-desigualdad-de-ingresos-y-de-la-incidencia-de-la-pobreza-en-argentina>> El autor homogeneiza el método de imputación de ingresos. No informa el tratamiento realizado sobre los factores de expansión ni la manera en que obtiene la valorización de la CBT y la CBA para el período previo a 2016.

ODSA-EPH: *Incidencia de la pobreza y la indigencia a partir de la Encuesta Permanente de Hogares*, Informe de Avance 2018 del Observatorio de la Deuda Social Argentina. Las CBA y CBT se deflactaron según el IPC-GB, se utilizaron las tablas de equivalencia oficiales de *Metodología 22* (INDEC) y se imputaron ingresos no declarados mediante un procedimiento homogéneo entre 2003 y 2019. Esta serie fue empalmada con la oficial del INDEC a partir de 2016 para favorecer la comparabilidad.

En términos estadísticos, tal como puede apreciarse, no hay coincidencia en los valores de las tasas de indigencia ni de pobreza urbana, medidas por ingresos, entre las diferentes series 2010-2015, ni debería haberlo, justamente por los diferentes criterios metodológicos utilizados en cada caso. Sin embargo, las tendencias son en general similares entre los diferentes índices, incluso para con la serie de ODSA-UCA, basada en sus propias encuestas EDSA (azul oscuro) (con diseño muestral, áreas geográficas de cobertura y cuestionario distintos a los que utiliza la EPH-INDEC), y con la evolución seguida por la medición oficial de la pobreza -Nueva Metodología- por parte del INDEC (2016-2019).

En cuanto al comportamiento del fenómeno de pobreza estudiado, cabe sólo destacar acá que dichos valores describen privaciones económicas que han ocurrido y continúan ocurriendo en diferentes contextos político-ideológicos, lo cual induce a pensar que el problema estudiado es mucho más estructural: un sistema económico que conjuga estancamiento con inflación, y que cuando crece lo hace en forma desigual sin capacidad de generar ingresos basados en empleos de calidad para el conjunto de la población.

Un análisis estadístico más detallado, hace evidente que los rangos de variación entre las distintas series aumentan en el contexto de intervención del INDEC (2007-2015), esto debido a la ausencia de parámetros confiables únicos para la valoración de las CBA-CBT, en un contexto inflacionario, lo cual tiende a ampliar en el tiempo las brechas entre los diferentes resultados que generan las distintas fuentes y/o criterios utilizados dependiendo de la inversa del coeficiente de Engel aplicado. Otro factor que aumenta las brechas son los diferentes modos en que se atienden las inconsistencias o cambios emprendidos sobre los ponderadores y los ingresos de los hogares informados. En cualquier caso, para el primer semestre de 2015, en todas las series que utilizan la EPH-INDEC como fuente de ingresos, la diferencia entre la tasa de indigencia estimada más baja y la más alta es mínima (entre 5,8% y 5,9%); mientras que en el caso de la tasa de pobreza estimada la brecha es de 4,2 pp. (entre 28,4% y 32,6%), lo cual, dadas las complejas condiciones metodológicas para su estimación, no puede considerarse una diferencia inaceptable. En este contexto, para la medición del 2015, el ODSA-UCA a través de su encuesta (utilizando las nuevas CBA-CBT del INDEC), reestimó una tasa de indigencia urbana de 4,5% y una tasa de pobreza de 30%.

Por otra parte, tal como se puede apreciar, las diferentes estrategias metodológicas que asumen la validez de los ingresos registrados por la EPH-INDEC durante la intervención (2007-2015), más allá del modo en que resuelven el problema de la no respuesta de ingresos, tienden a correlacionar alrededor de valores no muy disímiles. Esta evidencia muestra que tanto el índice de indigencia como el de pobreza, luego de los picos alcanzados con la crisis 2002-2003, experimentaron una caída relativamente regular hasta 2007-2008, para luego moderarse hasta 2010, con una más pronunciada caída en 2011, estabilizándose en dichos valores hasta 2013. Con la devaluación de 2014, ambas tasas vuelven a aumentar, para luego retraerse levemente en 2015.

En este marco, la EDSA-Bicentenario para el período 2010-2015, utilizando su propia muestra e instrumento de medición de ingresos, registra -aunque con algunas diferencias puntuales- una evolución relativamente similar con las series basadas en la EPH-INDEC. Por una parte, la tasa de indigencia reestimada presenta variaciones menos marcadas y con magnitudes un poco más bajas, sobre todo al arranque de la serie. En cuanto a las tasas de pobreza, aunque también la tendencia general es similar, la serie registra un impacto regresivo algo menor durante la crisis 2014 y una recuperación también algo menor en 2015. En cualquier caso, nada que pueda destacarse como grave con respecto a la evolución general que ha seguido la manifestación numérica de las privaciones económicas durante dicho período, teniendo en cuenta las disímiles fuentes de ingresos utilizadas, distintas áreas de cobertura representadas y las distintas estrategias de valorización y restimación aplicadas sobre las CBA-CBT utilizadas.

El proceso histórico que sigue para el período 2016-2019 es menos controversial, dada la existencia de datos oficiales de pobreza elaborados por el INDEC e informados periódicamente. Según los cálculos del INDEC (Nueva Metodología) los índices de indigencia y pobreza se habrían retraído fuertemente durante 2017, para volver a subir también fuertemente en 2018 y 2019, alcanzando en el primer semestre de este último año 6,7% de indigencia y 35,4% de pobreza.

Si se acepta la validez promedio de las estimaciones históricas, estas magnitudes serían las más altas de la década, y resultarían similares a las registradas en 2007-2008. Para el ODSA-UCA, según su encuesta EDSA-Equidad en la medición correspondiente a 2019, las tasas de indigencia y de pobreza serían de 8,9% y 40,8%, respectivamente. Estas magnitudes son también las más altas de la década.

Cualquier acusación de arbitrariedad o intencionalidad política sobre estas cifras, solo pueden fundarse en la desinformación o en el propósito de priorizar algún proyecto político-ideológico por sobre el valor social de visibilizar los problemas sociales que afectan a los pobres urbanos de nuestro país. Esperar que fuentes estadísticas que tienen diferente diseño muestral, distinta cobertura geográfica y distinta forma de captar los ingresos de los hogares coincidan en sus resultados, es desconocer la complejidad metodológica involucrada en la medición de la pobreza. Los factores mencionados operan de manera combinada/conjunta, con posibles aumentos o reducciones de la brecha entre las distintas series consideradas.

Si bien a nivel académico se siguen realizando ejercicios alternativos de estimación o proyección de los índices de pobreza utilizando los datos de la EPH-INDEC, con el fin de pronosticar o especificar las tendencias en proceso, resulta poco relevante discutir estas series paralelas existiendo resultados oficiales. Pero dado que el ODSA-UCA continúa disponiendo de su propia encuesta EDSA-Equidad, permite a este centro académico calcular estos y otros índices desarrollando sus propias decisiones teórico-metodológicas. Por otra parte, cabe destacar que desde el ODSA-UCA en ningún momento ha puesto en duda la preeminencia de los valores oficiales sobre ingresos, indigencia y pobreza –así como de otros indicadores- del INDEC recuperado a partir de 2016.

DIFICULTADES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS DATOS DE LA POBREZA

El desafío metodológico que enfrentan las estadísticas de pobreza en nuestro país, no es sólo identificar a la población pobre, adoptando determinados parámetros y siguiendo una particular metodología, sino hacerlo de manera comparable a largo de una serie de tiempo. Para lograr este desafío es necesario enfrentar las restricciones propias de la metodología de encuesta, disponiendo de muestras e instrumentos de medición que no logran representar adecuadamente los cambios que va experimentando el fenómeno con el paso del tiempo.

Es por ello que ante la falta de parámetros metodológicos comparables fiables para la construcción de los índices de pobreza entre 2007 y 2015, así como la introducción de otros cambios metodológicos, no son leves las decisiones metodológicas *ad hoc* que han debido adoptar los especialistas para lograr una reconstrucción plausible, tanto de estas y otras estadísticas sociales:

1) La intervención del INDEC (2007-2015) manipuló el índice de precios (IPC) a partir de los cuales se valoriza la CBA y se estima la CBT, lo cual afectó duramente la medición de la pobreza, además de otros indicadores sociales. Cualquier estimación de la pobreza por ingreso para este período no puede utilizar valorizaciones oficiales comparables, sino que debe hacer estimaciones no comparables con base en alguna fuente alternativa.

2) Entre 2014-2015, se actualizó el marco muestral de la EPH, con base en el Censo de 2010, siguiendo una dudosa metodología de empalme a partir de ajustar los ponderadores

demográficos (INDEC, 2014)¹. Para dichos años, la medición de la pobreza utilizando los datos de población e ingresos de la EPH-INDEC, tiene un efecto diseño cuya solución se denuncia como insatisfactoria, a la vez que se desconocen sus efectos sobre las comparaciones históricas (INDEC, 2016)².

3) Entre el segundo semestre de 2003 y el segundo semestre de 2006 el INDEC no hizo imputación de ingresos, sino que la no respuesta se recuperaba a través de su reponderación (INDEC, 2003)³. Con la intervención del INDEC en 2007, a finales de 2009 se republicaron las bases de la EPH desde 2003 (y se siguieron publicando hasta el segundo trimestre de 2015) imputando los ingresos faltantes mediante el método *hot deck* aleatorio (INDEC, 2009)⁴. Con la recuperación del INDEC, desde el tercer trimestre de 2016 hasta la actualidad, se retomó el método de reponderación (INDEC, 2017)⁵. Por lo tanto, cualquier comparación de ingresos y cálculo de pobreza a través de la EPH, desde 2003 a la fecha, debe tomar en cuenta y adoptar ajustes metodológicos con el fin de aplicar un mismo criterio de imputación a la no respuesta de ingresos.

4) Durante el período de intervención aumentó de manera significativa el rechazo, la no respuesta y la subdeclaración de ingresos, sobre todo en los sectores medios-profesionales o trabajadores por cuenta propia, lo que habría obligado a realizar mayores esfuerzos de recuperación de información que fueron introduciendo sesgos en los registros de condición de actividad y de ingresos de la población. El cálculo de la pobreza con base en datos de la EPH-Continua no puede dejar de considerar este efecto, sea asumiendo el supuesto de invarianza o su necesaria corrección por vía de recálculo de los ingresos informados. A partir de 2014, dado el ridículo valor alcanzado de pobreza por ingresos, el INDEC decidió dejar de medirla y de brindar datos sobre el valor de la CBA y la CBT.

5) En enero de 2016, bajo la administración del nuevo INDEC, a los fines de no validar la manipulación que habría sufrido la información generada por la EPH, las autoridades suspendieron la publicación de los resultados y de las bases de datos del tercer y cuarto trimestre de 2015 y del primer trimestre de 2016. Durante ese período, resulta imposible reconstruir la serie de indigencia y pobreza a partir de los micro datos de la EPH-INDEC, obligando a los investigadores que desean reconstruir la serie histórica a formular otra nueva serie de supuestos sobre la teórica evolución de los datos.

6) A fines de 2016, el INDEC retoma la difusión de información surgida de la EPH, a partir del segundo trimestre de ese año, incluyendo una revisión metodológica integral de la medición oficial de pobreza, la cual introduce mejoras metodológicas planificadas antes de la intervención. En principio, se modifican los componentes de las CBA y los criterios de estimación de la CBT (ENGHo 96-97), se ajusta, aplica y calcula un nuevo índice general de precios (a partir del cual se valorizan las canastas de indigencia y pobreza), así como también se mejoran los procedimientos para el registro de los ingresos de las personas y de los hogares a través de la

¹ INDEC (2014). Mercado de trabajo, principales indicadores. Resultados del segundo trimestre de 2014. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC.

² INDEC (2016). Anexo Informe de prensa. Mercado de trabajo: principales indicadores. Segundo trimestre de 2016. Consideraciones sobre la revisión, evaluación y recuperación de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): INDEC

³ INDEC (2003). Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 28 aglomerados urbanos. Resultados semestrales año 2003. INDEC.

⁴ INDEC (2009). Ponderación de la muestra y tratamiento de valores faltantes en las variables de ingreso en la EPH. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Metodología N° 15, INDEC.

⁵ INDEC (2017), Documento técnico. No respuesta de ingresos en la Encuesta Permanente de Hogares.

EPH (INDEC, 2016)⁶ Todos estos cambios técnico-metodológicos exigen a los investigadores montar una ingeniería especial para realizar aproximaciones a los datos históricos usando los nuevos criterios.

Sobran evidencias que muestran que las autoridades y los equipos técnicos del nuevo INDEC hicieron lo mejor posible, dado el marco político-institucional existente, para recuperar la credibilidad y mejorar las estadísticas públicas con el fin de representar la dinámica de los problemas socioeconómicos de nuestra sociedad. Por ello, resulta al menos prejuicioso imputarle al INDEC recuperado en 2016, a sus equipos técnicos y/o a su exdirector, la generación de estadísticas públicas “cómplices” con el discurso político-ideológico gubernamental. Nada más lejano de los hechos verificables.

Tal como era de esperar, la nueva metodología aumentó el valor de la CBA y de la CBT. Todo lo cual implicó un incremento en las cifras de la indigencia y la pobreza medidas por ingresos, vis a vis, la metodología anterior menos realista y poco sensible para detectar el aumento que había registrado la desigualdad estructural durante las últimas décadas (reproducción ampliada de la marginalidad social y mayor vulnerabilidad de las clases medias bajas). Si no era en ese momento, ¿cuándo?... ¿Qué mejor oportunidad profesional de hacerlo cuando un gobierno pone a la pobreza en la agenda y como parámetro de su propia evaluación la pobreza? Se abría una ventana de oportunidad político-institucional -largamente postergada- para ser metodológicamente más generoso con los pobres que con los Estados responsables de atender y resolver las causas de la pobreza. Y un renovado INDEC actuó en consecuencia.

LOS DATOS SOBRE POBREZA POR INGRESOS DEL ODSA A LA VISTA

Si bien las dudas expresadas sobre las mediciones del ODSA-UCA en materia de pobreza arrastran diferentes intenciones, no han sido pocos los que manifiestan tener información parcial o errónea. Para ellos, cabe dar cuenta de las dificultades metodológicas enfrentadas y de las soluciones aplicadas, todas ellas en función de lograr el cometido de estudiar un fenómeno complejo como es la pobreza. Debe destacarse, que cada una de estas decisiones fueron siempre debidamente informadas en los documentos, notas o informes publicados por el ODSA a lo largo de estos años.

En este marco, comparadas para el período 2016-2019 las series de indigencia y de pobreza oficiales del nuevo INDEC, con base en la EPH y las nuevas CBA-CBT (Metodología INDEC No. 22, 2016), y las calculadas por el ODSA-UCA, con base en la serie EDSA-Equidad (2017-2019), con empalme 2010-2017, es de esperar que ambas series registran diferencias de magnitud, pero en cualquier caso se hace evidente su similar tendencia. Aunque resulte reiterado, no cabe de ninguna manera esperar que ambas encuestas arrojen las mismas cifras, aunque sí sería deseable -tal como ocurre- que coincidan en sus variaciones.

Los diferentes métodos, correcciones y/o ajustes aplicados por el ODSA-UCA para la serie EDSA (2010-2019) están debidamente documentados en los informes y trabajos publicados, pero dada la confusión generada por la divulgación de información errónea, cabe aquí reiterar los procesos llevados adelante por el ODSA para garantizar la comparabilidad de la serie histórica EDSA-Equidad-Bicentenario:

1) Las series de indicadores de indigencia-pobreza 2010-2019 a nivel general y abierta por diferentes categorías sociales, así como para más de un centenar de otros indicadores de bienestar, seguridad alimentaria, trabajo-empleo y desarrollo humano, para la mayoría de los

⁶ INDEC (2016), “La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina”. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Metodología N° 22, INDEC.

cuales sólo la encuesta del ODSA dispone de información sistemática, se fundan en dos encuestas: Serie Bicentenario (2010-2017) y Serie Equidad (2017-2025).

2) Las series de indigencia y de pobreza informadas por el ODSA-UCA tanto para el período 2010-2018 como 2010-2019, toman como base los resultados de indigencia y pobreza que arrojó la EDSA Equidad (2017-2019), cuyo diseño incorporó un método de empalme con la serie EDSA Bicentenario (2010-2017), a partir de lo cual se recalcularon hacia atrás por medio de coeficientes los datos de ingresos, indigencia y pobreza, con el objetivo de ofrecer comparabilidad histórica. En ambos casos la cobertura geográfico-política (aglomerados representados) y el tamaño de la muestra (5.760 hogares) se mantuvieron constantes, sin embargo, con la EDSA-Equidad se introdujeron cambios cruciales que exigieron esfuerzos metodológicos adicionales para permitir su comparabilidad.

3) Las estimaciones de pobreza durante el período 2007-2009 nunca formaron parte del Programa original del ODSA – Encuesta de la Deuda Social (2004-2009). Las estimaciones realizadas durante ese período fueron exploratorias y sirvieron para poner bajo sospecha la información oficial en materia de pobreza por ingresos. Nunca fueron adoptados como datos oficiales para representar la pobreza por ingresos, dado sus debilidades en materia de su limitada cobertura geográfica, en el tamaño de la muestra (2400 hogares) y en los cambios que fue experimentando -a manera de ensayo y error- la medición de los ingresos. De ahí que tanto la serie EDSA-Bicentenario (2010-2017) como la actual EDSA-Equidad con empalme (2010-2019), no hayan nunca incluido dichas estimaciones.

4) A los fines de su necesaria actualización, la serie EDSA-Equidad iniciada en 2017 introdujo una serie de cambios metodológicos tanto a la encuesta como al método de cálculo de la pobreza: a) nuevo diseño muestral (Censo 2010) (ver Apéndice I: “Cambios en el Diseño Muestral de la EDSA-Equidad, solapamiento muestral y empalmes con la EDSA-Bicentenario”); b) mejoras en el cuestionario (módulo ingresos entre otros); c) adopción de las nuevas CBA-CBT INDEC (ENGHo 96-97); d) cambio en el método de imputación de no respuesta de ingresos (método de imputación múltiple⁷); y ajustes a los índices utilizados para la valorización de las CBA-CBT “alternativas” (ENGHo 85-86) utilizadas por el ODSA entre 2010-2016 (con el fin de resolver problemas arrastrados por falta de información). En el apartado que sigue se brinda más detalles sobre estos cambios, así como las diferentes series informadas por este motivo entre 2017-2018.

5) En 2016 se adoptó un cambio adicional para resolver problemas que enfrentaba el trabajo de campo de la EDSA-Bicentenario: el relevamiento que desde 2010 se venía realizando entre agosto-noviembre de cada año, fue adelantado al cuatrimestre julio-octubre. Esto con el fin de ganar más tiempo de supervisión, controlar la carga de información y mejorar el armado de las bases de datos, pero también debido a un factor de orden institucional: la necesidad que la ejecución del trabajo de campo se ajuste al ejercicio presupuestario de la UCA. Los indicadores principalmente afectados por este cambio fueron aquellos que dependían de factores estacionales: trabajo-empleo e ingresos corrientes (inclusión de un mes con aguinaldo).

6) El análisis permitió comprobar que dado el solapamiento parcial (agosto-septiembre), el efecto en los indicadores de empleo no era significativo, y que el efecto sobre los ingresos quedaba minimizado por ese mismo motivo, y que el descalce en términos de variación a precios constantes podía ajustarse a través del deflactor interanual a utilizar. Sin embargo, era evidente que los hogares con asalariados y jubilados relevados en julio (15% de la muestra total) cargaban

⁷ Para más detalles del procedimiento puede consultarse: Allison, P. D. (2001), “Missing Data” (Sage University Papers Series on Quantitative Applications in the Social Sciences No. 07-136). Thousand Oaks, CA: SAGE Publications / Rubin, B. D. (1987), Multiple Imputation for Nonresponse in Surveys. New York: John Wiley and Sons / Medina, F., y Galván, M. (2007), “Imputación de datos: teoría y práctica”, Estudios estadísticos y prospectivos No. 54. CEPAL. Santiago de Chile.

con el aguinaldo pagado en junio. Para minimizar más su efecto, se buscó recortar los ingresos de dichos hogares para la elaboración de la serie EDSA Bicentenario 2010-2016. Con la EDSA empalme de 2017, el cambio del módulo ingreso del cuestionario de la EDSA-Equidad permitió estimar con mayor precisión el impacto agregado del aguinaldo de junio en los ingresos habituales. La actualización por no respuesta de ingresos para la serie 2010-2016, incluyó un ajuste por este factor, a la vez que el coeficiente de empalme incorporó a sus parámetros este efecto a nivel agregado en términos proporcionales al subregistro afectado.

7) Las encuestas de hogares EDSA a cargo del ODSA, comprendidas para el período 2010-2019 -así como la EDSA histórica (2004-2009)- difieren de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC en cuestiones metodológicas cruciales. Tal como se ha descrito, utilizan muestras independientes, con diferente área de cobertura, diseño y tamaño, y las encuestas se aplican con instrumentos y procedimientos también diferentes (nunca se dijo ni se insinuó lo contrario):

- Si bien la EDSA y la EPH utilizan el mismo marco muestral (radios censales del INDEC), sus diseños muestrales son diferentes (p.e. la EDSA se basa en un diseño aleatorio estratificado no proporcional, con posterior reponderación, ajustado por cuotas de edad, sexo y condición de actividad del adulto respondente; la EPH cuenta con un diseño auto ponderado para la no respuesta, mientras que la EDSA utiliza casos reemplazo; la EDSA no tiene el mismo diseño de rotación para el panel de hogares, entre otros). En este marco, la EPH tiene capacidad para relevar de manera trimestral alrededor de 18 mil hogares, la EDSA sólo releva durante un período cuatrimestral una muestra de 5760 hogares (33% de casos panel).

- Mientras que la EPH releva al universo de 31 aglomerados que tienen más de 100 mil habitantes, la EDSA hace una selección segmentada de 14 aglomerados: centros metropolitanos (>800 mil habitantes), centros urbanos medianos (entre 240 mil y 800 mil habitantes) y pequeños (menores a 240 mil habitantes y mayores a 80 mil). Un dato adicional es que las áreas metropolitanas de los aglomerados con más de 1 millón de habitantes no coinciden (p.e., en la EDSA, el Conurbano Bonaerense está estratificado proporcionalmente en Norte, Sur y Oeste, incluyen un total de 30 partidos, mientras que la EPH cubre 24 partidos, sin estratificación regional).

- Mientras que la EPH tiene una estrategia de relevamiento trimestral-continua con distribución proporcional de la carga de relevamiento, la EDSA maneja un diseño puntual de relevamiento cuatrimestral, distribuyendo su carga según capacidad de respuesta de casos panel y no panel, y el grado de avance del relevamiento. Al mismo tiempo, mientras que la EPH se apoya en una organización descentralizada de relevamiento, supervisión y carga a través de la Direcciones Provinciales de Estadísticas, la EDSA tiene una estructura descentralizada de relevamiento, pero centralizada en cuanto a la dirección, supervisión y carga de datos.

8) En cuanto al caso particular de la estimación de la no respuesta de ingreso, tanto la EDSA-ODSA como la EPH-INDEC -a partir de 2003- adoptaron diferentes medidas al respecto. Sin embargo, el tratamiento tampoco fue similar. Las diferencias fundamentales actuales entre ambas encuestas son tanto el nivel de no respuesta (20% en la EDSA, 35% en la EPH), así como en el criterio de imputación (la EPH supone que la no respuesta a ingresos se distribuye de manera normal y proporcional según composición de la población que responde; mientras que la EDSA asume como supuesto la distribución y magnitud de la no respuesta de ingreso se distribuye no aleatoriamente y asociado a factores socio-regionales y socio-ocupacionales). Mientras que para el período EDSA-Bicentenario el ODSA aplicó una estimación de la no respuesta mediante un modelo de imputación de máxima verosimilitud (según algoritmo EM), a partir de la EDSA-Equidad (2017), comenzó a utilizar un método de estimación múltiple (recomendado por técnicos de CONEVAL-México). Esta mejora aplicada en 2018 obligó a reestimar los valores de ingreso, indigencia y pobreza de 2010-2017, y con ellos a ajustar los coeficientes y ponderadores de empalme correspondientes.

9) Debido a la falta de información oficial confiable sobre la evolución de los precios y el valor de las canastas básicas para la medición de la pobreza, el ODSA – EDSA- Bicentenario (2010-2017) adoptó los siguientes criterios: a) tomo como punto de partida válido el valor de la CBA

(ENGHO GBA 85-86) del INDEC correspondiente al 2° semestre de 2006; b) esta CBA fue valorizada utilizando el índice de precios del rubro alimentos y bebidas del IPC CITY elaborado por la Universidad de Buenos Aires (a cargo de Graciela Bevacqua —directora del área que calculaba el IPC del INDEC hasta enero de 2007-); c) dada la discontinuidad que experimentó este índice se aplicó en algunos casos un promedio de estimaciones de otras fuentes (IPC Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, IPC Gobierno de Córdoba, IPC San Luis, IPC GBA-INDEC); y d) en 2018, se tomó la decisión de armonizar los criterios de valorización para el período 2010-2017, ajustándose levemente el valor de dichas canastas para dicho período. A partir de 2017, se adoptó como valor de la CBA el calculado por el INDEC con base en una nueva metodología (Metodología INDEC No. 22, 2016).

10) En cuanto a la valorización de la CBT en la serie EDSA-Bicentenario 2010-2017 se recurrió, tal como se mencionó anteriormente, a una inversa del coeficiente de Engel constante a lo largo de toda la serie EDSA-Bicentenario 2010-2016. El valor de 2,08 utilizado a lo largo de la serie mencionada surgió de la relación promedio entre la CBA y la CBT durante el 2º semestre de 2016, con anterioridad al período de intervención del INDEC. También este dato fue asumido por otras estrategias de medición de la pobreza que utilizaban ese mismo coeficiente para sus propias estimaciones (FIEL, 2010). El criterio de mantener a dicho coeficiente constante se debió en su momento a la falta de información confiable, no sólo para estimar los cambios en el tiempo, sino también para evaluar la robustez de cualquier estimación realizada ad hoc año a año. Si bien a partir de 2016 el nuevo INDEC calcula periódicamente dicho coeficiente, el mismo no fue aplicado para el recálculo de la serie EDSA-Bicentenario (2010-2017), pero sí para el cálculo de la serie EDSA-Equidad (2017-2018) con empalme con la serie Bicentenario (2010-2016).

EVOLUCIÓN DE LA TASAS DE INDIGENCIA Y POBREZA A PARTIR DE LA EDSA

Los indicadores de indigencia y pobreza por ingresos a partir de micro datos de ingresos de la EDSA-ODSA surgen de la información de ingresos captados por la Encuesta de la Deuda Social Argentina en sus dos encuestas: Bicentenario (EDSA 2010-2016) y EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025). Las diferentes metodologías que presentan ambas encuestas y los cambios introducidos en la metodología oficial del INDEC recuperado para la medición de la pobreza (Metodología 22, 2016), explican que las series de ingresos, tasas de indigencia y de pobreza informadas en los Documentos Estadísticos 02/2018 (2010-2017)⁸ y 03/2019 (2010-2018)⁹, presenten algunas variaciones de magnitud, aunque no así de tendencia.

Los motivos teórico-metodológicos que llevaron a estos cambios, sus efectos sobre los estadísticos estimados y las medidas adoptadas para garantizar su comparabilidad en el tiempo fueron debidamente informados en cada uno de los informes mencionados. Sin embargo,

⁸ ODSA - UCA. (2018) *"Condiciones materiales de vida. hábitat, pobreza y desigualdad en los hogares urbanos de la argentina (2010-2017). Documento Estadístico"*. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Buenos Aires, 2018. ISBN: 978-987-620-362-3. Disponible en: http://wadmin.uca.edu.ar/public/20180611/1528731369_DOCUMENTO%20ESTAD%20C3%8DSTICO%20CONDICIONES%20DE%20VIDA_HOGARES%20N%2C%20B0%20%20-%202018_alta%20def..pdf

⁹ ODSA - UCA. (2019) Documento Estadístico *"Pobreza monetaria y vulnerabilidad de derechos. Inequidades de las condiciones materiales de vida en los hogares de la Argentina urbana (2010-2018)"*. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Buenos Aires, 2019. ISBN: 978-987-620-393-7. Disponible en: <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2019/2019-OBSERVATORIO-DOC-ESTADISTICO-POBREZA-MONETARIA.pdf>

debido a la errónea lectura y/o interpretación dada por algunos comunicadores a estos cambios metodológicos -y a sus efectos sobre las series históricas de indigencia y pobreza-, cabe dejar documentadas un conjunto de precisiones.

Un primer aspecto para destacar es que los cambios introducidos por el ODSA a sus series históricas de ingresos, indigencia y pobreza se aplicaron entre 2017-2018 y fueron motivados por los siguientes factores:

- 1) La necesaria actualización del marco muestral de la EDSA-ODSA del año 2017 (con base en el CENSO 2010) dio inicio a la serie EDSA-Equidad (2017-2025), previéndose un solapamiento muestral con la EDSA-Bicentenario (2010-2017), y la construcción de diferentes ponderadores para permitir su empalme (ver Apéndice: “Cambios en el Diseño Muestral de la EDSA-Equidad, solapamiento muestral y empalmes con la EDSA-Bicentenario”).
- 2) Una mejora en el cuestionario/instrumento EDSA-ODSA del año 2017 para la medición de los ingresos, tomados a partir de ese momento de manera individual y con desagregación de fuentes laborales y no laborales.
- 3) La introducción a partir de 2017 de las nuevas CBA-CBT (ENGHo 96-97) INDEC “oficiales” (Metodología INDEC Nº 22) como parámetro para la evaluación de los ingresos, sin posibilidades de aplicarse para atrás a los micro datos de la EDSA-Bicentenario (2010-2016), dado su descalce con el cambio de instrumento para la medición de los ingresos a partir de la EDSA-Equidad.
- 4) El ajuste en 2018 de las CBA-CBT (ENGHo 85-86) EDSA-ODSA “alternativas” que se habían utilizado entre 2010-2016, y proyectada hasta 2017, para la serie EDSA-Bicentenario (2010-2017), con el fin de homogeneizar criterios y/o sesgos generados por falta de mejor información acerca de la evolución de los precios de la CBA-GBA.¹⁰
- 5) La introducción también en 2018 de un nuevo método de imputación de ingresos por no respuesta (se pasa de un método de imputación simple a una modelo de estimación múltiple recomendado por técnicos de CONEVAL-México), el cual se aplica tanto a la EDSA Equidad (2017-2019), como a la serie Bicentenario (2010-2017), lo cual lleva a un cambio en 2018 en los coeficientes de empalme, y a una leve corrección de las series de ingresos, indigencia y pobreza publicadas en 2017 y años anteriores.
- 6) La necesidad de corregir de manera más eficiente el efecto que tuvo el cambio de fecha de relevamiento (de agosto-noviembre de cada año entre 2010-2015 y de julio-octubre a partir de 2016). La actualización por no respuesta de ingresos para la serie 2010-2016, incluyó un ajuste por este factor, a la vez que el coeficiente de empalme incorporó a sus parámetros este efecto a nivel agregado en términos proporcionales al nivel de subregistro identificado.

A los fines de documentar de manera precisa el efecto de estos cambios metodológicos, se presentan tres series estadísticas de indigencia y pobreza que permiten examinar el impacto de

¹⁰ Para determinar la línea de Indigencia para el período 2010-2016, el ODSA adoptó inicialmente (2010) como parámetro la CBA-INDEC GBA promedio (ENGHo 85-86) correspondiente al 2º semestre de 2006. A partir de este valor, la valorización anual de esta CBA ODSA “alternativa” fue calculada utilizando -cuando se pudo disponer de ello- los cambios en los precios del rubro alimentos y bebidas elaborado por el IPC CITY de la Universidad de Buenos Aires. Dada la discontinuidad que experimentó este índice a lo largo del período (2010-2017), debieron introducirse en varios momentos fuentes alternativas. Hasta que, en 2018, la nueva metodología INDEC (ENGHo 96-97), se decidió ajustar/calibrar los valores de las CBA para dicho período, utilizando para ello los valores originales ajustados por un promedio de diferentes índices provinciales. En cuanto a la valorización de la CBT, por falta de información más robusta, se adoptó como criterio mantener constante la inversa del Coeficiente de Engel. El valor de 2,08 en la inversa del Coeficiente de Engel utilizado a lo largo de la serie mencionada surgió de la relación histórica promedio entre la CBA y la CBT, con anterioridad al período de intervención del INDEC. Si bien a partir de 2016 el INDEC recuperado estima periódicamente dicho coeficiente, el mismo no fue aplicado a la serie EDSA-BICE (2010-2016) -ni a sus proyecciones para el período 2017-2019- con el objetivo mencionado de dar continuidad y comparabilidad a los datos a dicha serie.

los mismos: 1) la serie EDSA-BICENTENARIO (2010-2017) con metodología original (Cuadro 1), 2) la serie EDSA-BICENTENARIO-Empalme serie EDSA-EQUIDAD (2010-2019) (Cuadro 2), y 3) la serie EDSA EQUIDAD-Empalme serie EDSA-BICENTENARIO (2010-2019) (Cuadro 3).

El empalme entre las series EDSA-BICENTENARIO (2010-2017) – EDSA-EQUIDAD (2017-2019), es posible debido al diseño de solapamiento muestral y duplicación del instrumento de medición de ingresos en la EDSA 2017. A partir de esta encuesta se dispone de ponderadores y coeficientes de empalme que permiten recalcular para “adelante” o para “atrás” las series EDSA.

El Cuadro 1 informa las tasas de indigencia y de pobreza calculadas a partir de la muestra EDSA Bicentenario 2010-2016 (diseño muestral basado en el Censo 2001), con proyección a EDSA 2017 (diseño muestral de empalme), utilizando la medición de ingresos de la EDSA 2010, las imputaciones por no respuesta mediante el algoritmo EM y las CBA-CBT GBA (ENGHo 85-86) “alternativas” estimadas por el ODSA y utilizadas hasta 2017. Esta serie 2010-2017 fue publicada en el Documento Estadístico 02/2018, el cual además presentó la nueva metodología y valores puntuales para la EDSA Equidad 2017.

El Cuadro 2. informa las tasas de indigencia y de pobreza calculadas a partir de la muestra EDSA Bicentenario 2010-2016 (diseño muestral basado en el Censo 2001), con proyección a EDSA 2017 (diseño muestral de empalme), utilizando la medición de ingresos de la EDSA 2010, pero aplicando a toda la serie un método de imputación múltiple de ingresos y utilizando CBA-CBT GBA (ENGHo 85-86) “alternativas” ajustadas por corrección en los índices de valorización utilizados para algunos años. Teniendo como base esta serie, se ajustaron los valores de ingresos, indigencia y pobreza de la serie EDSA Equidad (2017-2019) por medio de coeficientes y ponderadores de empalme (EDSA 2017). Esta serie fue informada para el período 2010-2018 como nota metodológica en el Documento Estadístico 02/2019.

El Cuadro 3. informa las tasas de indigencia y de pobreza calculadas a partir de la muestra EDSA Equidad 2017-2019 (diseño muestral basado en el Censo 2010), utilizando el instrumento EDSA Equidad para la medición de ingresos, aplicando el método de imputación múltiple de ingresos y tomando como parámetro las CBA-CBT ENGHo 96-97 INDEC nueva metodología (Metodología INDEC No. 22, 2016). Teniendo como base esta serie, se ajustaron los valores de ingresos, indigencia y pobreza de la serie EDSA Bicentenario (2010-2017) por medio de coeficientes y ponderadores de empalme (EDSA 2017). Esta serie fue informada para el período 2010-2018 como serie definitiva de nueva metodológica en el Documento Estadístico 02/2019.

Tal como puede apreciarse, las diferencias en magnitudes entre las diferentes series no son relevantes, sobre todo si se pondera la falta de información para la reconstrucción de la metodología histórica del INDEC. Pero mucho menos cabe discutir estas series entre sí, si se toman en cuenta sus tendencias. El resultado es concluyente, más allá de las diferencias-brechas que registran los valores en los niveles de indigencia-pobreza, la tendencia presenta coherencia interna (siendo la externa obviamente discutible) en cualquiera de las series calculadas por el ODSA a partir de la EDSA: 1) Caída de la indigencia-pobreza luego de 2010, 2) Estancamiento relativo en los niveles más bajos de la década (2011-2012), 3) Aumento de la indigencia-pobreza en 2013-2014-2015-2016, 4) Caída importante de ambos indicadores en 2017; y 5) nuevo e importante aumento en 2018-2019, alcanzando al final de dicho año los niveles más altos de la década.

CUADRO 1. EDSA BICENTENARIO (2010-2017) SIN DATOS ESTIMADOS PARA EDSA EQUIDAD. TASAS DE INDIGENCIA Y POBREZA POR INGRESOS CON BASE EN MICRO DATOS DE LA EDSA/ODSA CON MUESTRA CENSO 2001, CBA-CBT BICENTENARIO (ENGHO 85-86) SIN AJUSTES E IMPUTACIÓN DE INGRESOS BICENTENARIO. AÑOS 2010-2019. EN PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN.

	EDSA BICENTENARIO CON MUESTRA CENSO 2001, CB ESTIMADAS ENGHO 85-86 Y MEDICIÓN DE INGRESOS EDSA-BICENTENARIO CON MÉTODO EDSA BICENTENARIO DE IMPUTACIÓN DE NO RESPUESTAS DE INGRESOS								EDSA EQUIDAD EMPALMADA A PARÁMETROS EDSA-BICE	
Estimaciones	2010 Ago- Nov	2011 Ago- Nov	2012 Ago- Nov	2013 Ago- Nov	2014 Ago- Nov	2015 Ago- Nov	2016 Jul- Oct	2017 Jul-Oct	2018 Jul-Oct	2019 Jul- Oct
Indigencia (Hogares)	3,8	3,7	3,2	3,2	3,4	3,4	4,0	4,1	//	//
Pobreza (Hogares)	18,4	15,5	16,8	18,0	18,5	19,5	21,8	19,9	//	//
Indigencia (Población)	6,4	6,1	5,7	5,4	6,4	5,7	6,9	6,5	//	//
Pobreza (Población)	28,2	24,7	26,2	27,4	28,7	29,7	32,9	28,7	//	//

Fuente: EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

CUADRO 2. EDSA BICENTENARIO (2010-2017) CON DATOS EDSA EQUIDAD (2017-2019) ESTIMADOS POR EMPALME. TASAS DE INDIGENCIA Y POBREZA POR INGRESOS CON BASE EN MICRO DATOS DE LA EDSA/ODSA CON MUESTRA CENSO 2001, CBA-CBT BICENTENARIO AJUSTADAS (ENGHO 95-96) E IMPUTACIÓN DE INGRESOS EQUIDAD. AÑOS 2010-2019. EN PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN.

	EDSA BICENTENARIO CON MUESTRA CENSO 2001, CB ESTIMADAS ENGHO 85-86 Y MEDICIÓN DE INGRESOS EDSA-BICENTENARIO CON MÉTODO EDSA EQUIDAD DE IMPUTACIÓN DE NO RESPUESTAS DE INGRESOS								EDSA EQUIDAD EMPALMADA A PARÁMETROS EDSA-BICE	
Estimaciones	2010 Ago- Nov	2011 Ago- Nov	2012 Ago- Nov	2013 Ago- Nov	2014 Ago- Nov	2015 Ago- Nov	2016 Jul- Oct	2017 Jul-Oct	2018 Jul-Oct	2019 Jul- Oct
Indigencia (Hogares)	3,5	2,6	2,7	3,0	3,1	2,9	4,0	3,8	4,0	6,0
Pobreza (Hogares)	19,8	15,5	15,6	17,0	17,0	18,5	20,8	18,6	22,7	28,6
Indigencia (Población)	5,9	4,3	4,9	5,0	5,8	4,7	6,9	6,0	6,3	9,3
Pobreza (Población)	30,3	24,7	24,8	26,1	26,9	28,7	31,3	26,9	32,1	38,9

Fuente: EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

CUADRO 3. EDSA EQUIDAD (2017-2019) CON DATOS EDSA BICENTENARIO (2010-2016) ESTIMADOS POR EMPALME. TASAS DE INDIGENCIA Y POBREZA POR INGRESOS CON BASE EN MICRO DATOS DE LA EDSA/ODSA CON MUESTRA CENSO 2010, CBA-CBT INDEC (ENGHO 96-97) E IMPUTACIÓN DE INGRESOS EQUIDAD. AÑOS 2010-2019. EN PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN.

	DATOS ESTIMADOS: EDSA BICENTENARIO EMPALMADA A PARÁMETROS EDSA-EQUIDAD (MUESTRA CENSO 2010, CB NUEVA METODOLOGÍA INDEC, EDSA-INGRESOS EQUIDAD)							EDSA EQUIDAD CON CENSO 2010, EDSA-INGRESOS EQUIDAD Y CB INDEC NM (ENGHO 06-07)		
Estimaciones	2010 Ago- Nov	2011 Ago- Nov	2012 Ago- Nov	2013 Ago- Nov	2014 Ago- Nov	2015 Ago- Nov	2016 ¹ Jul-Oct	2017 Jul-Oct	2018 Jul-Oct	2019 Jul- Oct
Indigencia (Hogares)	3,7	2,8	2,9	3,3	3,3	3,1	4,3	4,1	4,2	6,5
Pobreza (Hogares)	22,3	17,5	17,5	19,2	19,1	20,8	23,5	20,9	25,6	32,1
Indigencia (Población)	5,7	4,2	4,7	4,9	5,6	4,5	6,6	5,7	6,1	8,9
Pobreza (Población)	31,8	25,9	25,9	27,4	28,2	30,0	32,8	28,2	33,6	40,8

Fuente: EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

¹ En la EDSA Serie Bicentenario el relevamiento tenía lugar entre septiembre y noviembre de cada año. Pero a partir de 2016 cambió el período de relevamiento con el fin de lograr mayor eficiencia en la gestión de la encuesta. Si bien actualmente la EDSA maneja un diseño de relevamiento trimestral, la organización de las capacitaciones y actividades previas al trabajo de campo, la capacidad de respuesta y grados de avance en el relevamiento derivan en la extensión de trimestre calendario –en las semanas posteriores al mismo–. Esto incrementa los problemas de comparabilidad con la EPH-INDEC, pero se prioriza la realización de las actividades de capacitación, control y supervisión necesarias para minimizar la pérdida de información e incrementar la confiabilidad en la misma.

FICHA TÉCNICA EDSA-ODSA ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA - BICENTENARIO 2010-2017 Y ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA - AGENDA PARA LA EQUIDAD 2017-2019	
Dominio	Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes o más de la República Argentina.
Universo	Hogares particulares y población que residen habitualmente en los mismos.
Tamaño de la muestra	Muestra puntual hogares: 5.760 casos por año.
Tipo de encuesta	Multipropósito longitudinal.
Asignación de casos	No proporcional post-calibrado.
Puntos de muestreo	EDSA - Bicentenario 2010-2017: 952 radios censales (Censo 2001). EDSA - Agenda Equidad 2017-2019: 960 radios censales (Censo 2010).
Dominio de la muestra	Aglomerados urbanos agrupados en 3 grandes áreas según tamaño de los mismos: 1) Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense (30 PARTIDOS: Zona Norte, Zona Oeste y Zona Sur); 2) Otras Áreas Metropolitanas: Gran Rosario, Gran Córdoba, San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo, y Gran Mendoza; y 3) Resto urbano: Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén-Plottier-Cipolletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande.
Procedimiento de muestreo	Polietápico por aglomerado urbano: a) aleatorio proporcional para radio-manzana; y b) sistemático para vivienda, c) por cuotas de sexo, edad y situación ocupacional del respondente de 18 años y más.
Fecha de realización	Durante cuatro meses del segundo semestre de cada año. EDSA Bicentenario Agosto-Noviembre. EDSA Equidad: Julio-Octubre.
Error muestral	+/- 1,3%, con una estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%.

COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE INDIGENCIA Y POBREZA EDSA-ODSA SERIE - EQUIDAD EMPALME (2010-2019), ESTIMACIONES ODSA-EPH A PARTIR DE LOS DATOS DE INGRESOS DE LA EPH (2010-2015) Y SERIE INDEC OFICIAL (2016-2018)

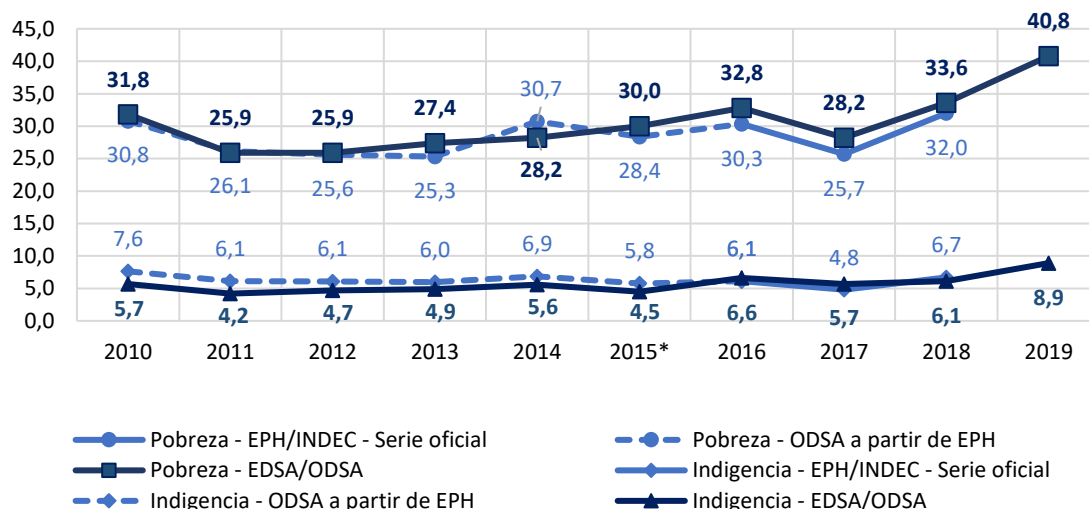
Se presenta un análisis sobre las tendencias que registran las tasas de pobreza y de indigencia (como porcentaje de personas) a partir de dos series:

1) La que se computa a partir de la EDSA-Equidad empalmada (2010-2019). Esta serie, como se explicó, surge de un empalme de dos series distintas de datos, a partir de la EDSA -Bicentenario (2010-2017) y la EDSA Equidad (2017-2019), los cuales pudieron ser empalmados a partir de una estrategia de solapamiento muestral (EDSA 2017).

2) La serie que surge de la EPH-INDEC. Esta última combina las cifras oficiales reportadas por el organismo entre 2016 y 2018 ("serie oficial") y una reconstrucción propia ODSA-EPH, para el período 2010-2015, realizada a partir de los micro datos de la EPH-INDEC de ese período, asumiendo un supuesto de fiabilidad de estos. Con respecto a esta reconstrucción, si bien se extremaron los recaudos para garantizar la comparabilidad de los resultados, se informa en líneas punteadas de modo que no se pierda de vista que no se trata de resultados oficiales.

El análisis de las diferentes series no deja lugar a dudas con respecto a las tendencias de mejora y/o empeoramiento de las condiciones socioeconómicas en la Argentina urbana, aun cuando se trata de fuentes distintas y los datos surgen de diseños metodológicos disímiles. Cabe de todos modos enfatizar que, si bien las tendencias pueden coincidir, por ningún motivo cabe suponer que ambas series arrojen las mismas magnitudes. Más específicamente, puede apreciarse que:

GRÁFICO 3: TASAS DE POBREZA E INDIGENCIA 2010-2019 A PARTIR DE EDSA-EQUIDAD EMPALME (2010-2019)^a, SERIE INDEC OFICIAL (2016-2018) Y SERIE ODSA A PARTIR DE EPH (2010-2015)^b (2° SEMESTRE^c). EN PORCENTAJE DE PERSONAS.



(a) Las series de pobreza e indigencia reportadas por el ODSA con base en micro datos de la Serie EDSA-Bicentenario (2010-2017) fueron empalmadas con las que surgen de la Serie EDSA-Equidad (2017-2019).

(b) Se presenta en líneas punteadas una reconstrucción de la incidencia de la pobreza a partir de micro datos de la EPH y en líneas continuas la incidencia de la serie oficial reportada por INDEC. Esta reconstrucción tuvo en cuenta una homogeneización del método de imputación de ingresos no declarados y la estructura de la Canasta Básica Total (CBT) y Canasta Básica Alimentaria (CBA) informada en el documento *Metodología* 22 de INDEC (2016). Una explicación detallada de la metodología implementada se encuentra en el Documento de Trabajo del ODSA *Incidencia de la pobreza y la indigencia a partir de la Encuesta Permanente de Hogares* del 13 de diciembre de 2018. La serie fue empalmada para que se adecue a la serie oficial del INDEC desde 2016.

(c) Excepto en 2015, en que el dato se refiere al primer semestre por falta de información del segundo.

Fuente: elaboración propia a partir de micro datos de la EPH-INDEC y EDSA-APE (2017-2015) y EDSA-BICE (2010-2016).

1) El porcentaje de población urbana por debajo de la línea de indigencia cayó entre 2010 y 2011 para las diferentes series de datos (7,6% a 6,1% para la serie ODSA-EPH y de 5,7% a 4,2% para EDSA-Equidad empalme). Entre 2011 y 2013, ambas series mantienen sus respectivos valores sin cambios significativos (6,1-6% para ODSA-EPH y de 4,2-4,9% para EDSA-Equidad empalme).

2) Por su parte, el porcentaje de población urbana por debajo de la línea de pobreza cayó entre 2010 y 2011 según ambas series (de 31,8% a 25,9% para EDSA-Equidad empalme y de 30,8% a 26,1% para la serie ODSA-EPH). Entre 2011 y 2013 la incidencia de la pobreza y de la indigencia se estabilizó en ambas estimaciones.

3) En 2014 las tasas de indigencia y pobreza crecieron por el efecto que la devaluación de ese año tuvo sobre los precios y por el impacto contractivo en el nivel de actividad. Para la EDSA-Equidad empalme, la tasa de indigencia creció de 4,9% a 5,6%, mientras que para la serie ODSA-EPH pasó de 6% a 6,9%. Si bien las tendencias son similares en el caso de la tasa de pobreza, se observa un salto mayor en la serie ODSA-EPH (25,3% a 30,7%) que en la de EDSA-Equidad empalme (27,4% a 28,2%).

4) En 2015, con una recuperación de los ingresos laborales y familiares con respecto al año anterior, la tasa de pobreza registró una caída en las series ODSA-EPH (de 30,7% a 28,4%), mientras que para la serie EDSA-Equidad empalme no se registran cambios significativos. En cambio, las tasas de indigencia cayeron para ambas fuentes: de 6,9% a 5,8% en la serie ODSA-EPH y de 5,6% a 4,5% en la serie EDSA-Equidad empalme. Por falta de disponibilidad de información (EPH-INDEC), la estimación correspondiente a ODSA-EPH refiere al I semestre en el

2015, mientras que para la EDSA-Equidad empalme refiere al período agosto-noviembre del II semestre de ese año.

5) A partir de 2016, en un contexto de aumento de precios con estancamiento, disponiendo de datos oficiales de la EPH-INDEC, las tendencias de las diferentes mediciones vuelven a ser similares, aunque con valores más altos para la EDSA-Equidad empalme. A nivel de la tasa de indigencia, los valores de la serie INDEC-EPH se mantienen casi sin cambios entre 2015 y 2016 (de 5,8% a 6,1%), mientras que para la EDSA-Equidad empalme tuvo lugar un aumento significativo (de 4,5% a 6,6%). Asimismo, las series coinciden en registrar un aumento en la tasa de pobreza en 2016 (30,3% en la serie oficial del INDEC, 32,8% EDSA-Equidad empalme).

6) Con la baja de la inflación y la recuperación económica de 2017, ambas series se acompañan en mostrar una caída en la tasa de indigencia (a 4,8% y 5,7%, respectivamente) y en la tasa de pobreza (la pobreza se redujo a 25,6% en la serie oficial del INDEC y a 28,2% en el caso de la EDSA-Equidad empalme).

7) Sin embargo, con la crisis de 2018, la tendencia a la baja en la indigencia se revirtió, pasando de 4,8% a 6,7% en la serie oficial del INDEC, y de 5,7% a 6,1% en la serie EDSA-Equidad. Asimismo, ambas series muestran un incremento de la tasa de pobreza: 33,6% en la EDSA-Equidad empalme y 32,0% en la serie oficial del INDEC.

8) Según ambas fuentes, durante 2019 -I semestre de la serie INDEC oficial- se registró un nuevo incremento de las tasas de indigencia y de pobreza. Para la EDSA-Equidad, correspondiente a la segunda parte del año fue de: 8,9% y 40,8%, respectivamente. Las cifras oficiales para este período no están todavía disponibles. Sin embargo, los datos oficiales de contexto son indicativos de un escenario socioeconómico que sigue siendo complejo. Ver Cuadro 4.

- El PIB per cápita es, en promedio, 6% más bajo que en 2010 e inclusive inferior al de 2016 y 2018, cuando se verificaron las mayores cifras de pobreza de la década. En el mismo lapso, la inflación registró los valores más altos de toda la década (en promedio, 52,4% de variación interanual en el segundo semestre de 2019), configurando un escenario de contracción económica con alta inflación.
- Los indicadores socio laborales disponibles revelan un incremento de la subutilización de la fuerza de trabajo y un empeoramiento relativo de la calidad del empleo. Por un lado, el desempleo abierto en el tercer trimestre de 2019 alcanzó el 9,7% (una cifra elevada considerando los registros disponibles), la tasa de subempleo de 9,5% (1 pp. más que en el segundo semestre de 2018) en el marco de un estancamiento de la tasa de empleo.
- El nivel de empleo asalariado registrado del sector privado –según registros administrativos– se encontraba en los niveles del 2014 y se contrajo 1,8% con respecto al mismo período del año anterior. Si se considera el crecimiento vegetativo de la fuerza laboral se aprecia el mencionado deterioro del escenario laboral. De hecho, según la información del Ministerio de Trabajo, entre el tercer trimestre de 2018 y similar período de 2019 se perdieron 107 mil puestos de trabajo, 144 mil empleos asalariados registrados del sector privado apenas compensados por 53 mil nuevos puestos en el sector público, en el servicio doméstico y en el monotributo social.
- La remuneración promedio de los trabajadores registrados en la seguridad social cayó 5,2% sobre la cifra registrada en el segundo semestre de 2018. A su vez, es 7,8% más baja que en el mismo período del 2010, 12,9% inferior que la del segundo semestre del 2017 y 17,4% más baja que la del mismo período de 2012 y 2013. En la actualidad, la jubilación mínima está 3% por debajo del haber registrado en el mismo lapso de 2018 y 27% del valor verificado en 2013.

CUADRO 4: INDICADORES SOCIOECONÓMICOS SELECCIONADOS. ARGENTINA 2010-2019

	2010	2010	2011	2011	2012	2012	2013	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2017	2017	2018	2018	2019	2019
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Tasa de pobreza (EDSA) ⁽¹⁾	//	31,8	//	25,9	//	25,9	//	27,4	//	28,2	//	30,0	//	32,8	//	28,2	//	33,6	//	40,8
Tasa de pobreza (EPH) ⁽²⁾	31,6	30,8	28,4	26,1	26,2	25,6	25,9	25,3	28,8	30,7	28,4	s/d	32,2	30,3	28,6	25,7	27,3	32,0	35,4	S/D
PIB per cápita (IS2010=100)⁽³⁾	100	100	105	105	103	103	104	104	100	100	102	102	99	99	100	100	97	97	94	94
Inflación (interanual)⁽⁴⁾	19,7	24,5	22,9	21,7	22,5	25,3	27,1	26,7	35,4	40,4	29,5	25,3	40,7	45,5	29,1	23,0	26,2	41,4	54,1	52,4
Tasa de empleo⁽⁵⁾	42,4	42,5	42,8	43,2	42,6	43,2	42,7	42,8	41,6	41,7	41,5	42,2	41,7	42,0	41,4	42,7	42,2	42,4	42,5	42,6
Tasa de desocupación⁽⁵⁾	8,1	7,4	7,4	7,0	7,2	7,3	7,6	6,6	7,3	7,2	6,9	5,9	9,3	8,1	9,0	7,8	9,4	9,1	10,4	9,7
Tasa de subocupación⁽⁵⁾	6,7	5,8	5,8	6,0	5,9	6,3	6,1	5,5	6,2	6,2	5,7	5,9	7,7	7,1	7,0	7,6	7,3	8,5	8,8	9,5
Empleo asalariado privado registrado (IS2010=100)⁽⁶⁾	100	102	105	107	107	107	108	108	108	109	110	111	110	110	111	112	112	111	109	109
Remuneración promedio de los trabajadores asalariados privados (IS2010=100)⁽⁷⁾	100	103	108	112	114	115	115	115	110	110	112	114	104	105	107	109	106	99	97	95
Salarios sector privado registrado (IS2010=100)⁽⁸⁾	100	105	105	116	116	117	113	116	107	109	107	111	101	102	104	107	103	96	92	91
Salarios sector privado no registrado (IS2010=100)⁽⁸⁾	100	101	104	108	111	113	114	115	114	116	117	122	111	112	113	119	114	103	98	89
Salarios sector público (IS2010=100)⁽⁸⁾	100	103	97	94	88	87	84	86	82	83	85	87	78	80	79	81	77	72	69	68
Ratio Remuneración/CBT⁽⁹⁾	1,50	1,55	1,61	1,68	1,71	1,73	1,72	1,72	1,64	1,64	1,67	1,70	1,56	1,56	1,60	1,62	1,56	1,43	1,38	1,35
Haber jubilatorio mínimo (IS2010=100)⁽¹⁰⁾	100	103	109	116	122	123	124	127	118	117	124	126	115	113	116	118	112	103	97	100
CBA (IS2010=100)⁽¹¹⁾	100	103	107	108	110	110	110	112	113	111	108	107	103	101	100	99	98	101	102	102

Notas: (1) Las series de pobreza e indigencia reportadas por el ODSA con base en micro datos de la Serie EDSA-BICE (2010-2016) fueron empalmadas con las que surgen de la Serie EDSA-APE (2017-2025).

(2) Hasta 2015, ODSA a partir de EPH y desde 2016, datos oficiales del INDEC.

(3) En IIS 2019 se proyectó el IV trimestre en función del EMAE del INDEC con datos de octubre y noviembre.

(4) Hasta 2015 se utilizan índices de precios alternativos, desde 2016 el IPC de INDEC (GBA).

(5) Series oficiales del INDEC. El IIS de 2019 sólo incluye el III trimestre. Los datos de 2010 a 2015 deben ser considerados con reservas según el organismo estadístico.

(6) Puestos de trabajo asalariado registrado del sector privado. Fuente: MTEYSS: <<http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede/estadisticasnacionales.asp>>

(7) Corresponde a la remuneración normal y permanente de SIPA. En IV trimestre de 2019 se actualizó según el Índice de Salarios (asalariados privados registrados) del INDEC (datos de octubre y noviembre).

(8) Surge del índice de salarios del INDEC.

(9) Corresponde al hogar "tipo 2" del INDEC: de cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años (3,09 unidades de consumo equivalentes).

(10) Fuente: ANSES.

(11) CBA utilizada en la reconstrucción de la serie de pobreza e indigencia deflactada según el nivel general del IPC.

APÉNDICE: CAMBIOS EN EL DISEÑO MUESTRAL DE LA EDSA-AGENDA PARA LA EQUIDAD, SOLAPAMIENTO MUESTRAL Y EMPALMES CON LA EDSA-BICENTENARIO

La EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025) introdujo cambios en el diseño muestral a partir de actualizar su marco muestral al Censo 2010. Esto permitió no sólo una representación más completa de los dominios hasta ahora estudiados, incorporando los cambios sociales ocurridos inter-censalmente entre 2001-2010; sino también hizo posible introducir nuevos criterios de estratificación a los fines de lograr una más realista y mejor representación de las diferencias socioeconómicas existente al interior de los conglomerados relevados. A esto se sumó la necesidad de contar con un diseño que a su vez permitiera el solapamiento de una parte de la nueva muestra con la muestra anterior. Esto con el fin de hacer comparables las series EDSA-Bicentenario 2010-2016 con los resultados registrados a partir de 2017 con la EDSA-Agenda para la Equidad (2010-2025).

Siguiendo el diseño de la EDSA-Bicentenario, a partir de un primer criterio de estratificación, se definieron los dominios de análisis de acuerdo a la región y al tamaño de población de los aglomerados a incluir en la muestra. Siguiendo este criterio, se buscó obtener resultados representativos y con márgenes de error y coeficientes de variación al menos a nivel de cada uno de los grandes centros urbanos (>800 mil habitantes) y del agrupamiento de centros urbanos medianos (entre 240 mil y 800 mil habitantes) y pequeños (menores a 240 mil habitantes y mayores a 80 mil).

Un segundo criterio de estratificación apuntó a mejorar la representación socio-económica de los hogares. Este criterio se estableció a los fines de optimizar la distribución final de los puntos de relevamiento. Hasta el año 2016, el criterio utilizado para dicha estratificación se establecía de acuerdo al porcentaje de jefes con secundario completo en el radio censal en base a información proveniente del Censo Nacional del Población y Vivienda realizado en 2001. Establecía 5 grupos y permitía distribuir la muestra de manera proporcional a esta distribución al interior de cada aglomerado de la muestra. A partir de la edición 2017 se propuso un nuevo criterio de estratificación obtenido sobre información del Censo Nacional 2010. El mismo consistió en la elaboración de un índice socioeconómico simple elaborado con 5 indicadores (% hogares con hacinamiento, % hogares sin cloaca, % hogares sin agua dentro de la vivienda, % de hogares con jefe sin secundario completo y % de hogares con población 15-24 NENT).

Una vez elaborado el índice se lo organizó en deciles y sobre una base de datos correspondiente a la totalidad de radios que integran el marco muestral EDSA 2017, se seleccionó una muestra de manera aleatoria sistemática a partir del ordenamiento de radios de acuerdo con resultados del índice mencionado. En total se seleccionaron 836 radios (PM) sobre los cuales se estimó se relevarían 5016 hogares totales a razón de 6 casos por punto muestra, como ha sido habitual en el diseño muestral EDSA-Bicentenario (Cuadro A.1). Sin embargo, a los fines de mejorar la precisión en ambos extremos socioeconómicos, tal como se explica más abajo, se asignó a este diseño una sobre muestra de 124 puntos de relevamiento.

Hasta esta fase del diseño, la distribución decílica se resumió en seis segmentos de mayor a menor nivel socioeconómico: (A), que equivale al Decil 10; (B), equivalente a los deciles 8 y 9; (C), comprendido por los radios censales de deciles 6 y 7; (D), integrado por hogares de los radios de deciles 4 y 5; (E), equivalente a deciles 2 y 3 y finalmente (F), que corresponde al extremo inferior de la escala de nivel socioeconómico construida (decil 1). Esta muestra estratificada simple de hogares formada por 5016 casos se distribuyó de acuerdo con una afijación de casos no proporcional, sobre un total predefinido por cada aglomerado. El objetivo de esta afijación fue garantizar que el margen de error para una proporción sea razonable en los dominios preestablecidos: cada uno de los grandes centros urbanos considerados y agrupamiento de centros medianos y pequeños. El error global para una muestra de estas características es

inferior a ± 3 con un nivel de confianza de 95% bajo la hipótesis de máxima dispersión (p y $q=0.5$), teniendo en cuenta un efecto de diseño igual a 2.¹¹

CUADRO A.1: EDSA-AGENDA PARA LA EQUIDAD (2017-2025): DISTRIBUCIÓN DE HOGARES A RELEVAR SEGÚN ESTRATO Y AGLOMERADO.

	AGLOMERADO	ESTRATO						TOTAL	CANTIDAD HOGARES A RELEVAR
		A	B	C	D	E	F		
GRANDES	CABA	17	30	11	3	1	0	62	372
	CONURBANO NORTE	5	10	9	10	18	10	62	372
	CONURBANO OESTE	0	6	13	11	19	13	62	372
	CONURBANO SUR	1	6	10	15	20	10	62	372
	CORDOBA	13	12	12	28	20	5	90	540
	ROSARIO	18	13	18	19	17	5	90	540
	MENDOZA	8	18	31	27	5	1	90	540
	TUCUMAN	11	11	17	26	16	9	90	540
MEDIANAS	MAR DEL PLATA	1	11	8	6	2	2	30	180
	SALTA	3	6	9	9	2	1	30	180
	PARANA	4	4	8	8	5	1	30	180
	RESISTENCIA	1	3	6	6	9	5	30	180
	SAN JUAN	1	3	4	8	11	3	30	180
	NEUQUEN	3	6	10	7	2	2	30	180
PEQUEÑAS	ZARATE	0	4	1	2	1	0	8	48
	GOYA	0	1	3	2	1	1	8	48
	LA RIOJA	0	1	3	3	1	0	8	48
	SAN RAFAEL	0	1	3	3	1	0	8	48
	COMODORO RIVADAVIA	0	1	3	3	1	0	8	48
	USHUAIA-RÍO GRANDE	0	2	5	1	0	0	8	48
TOTAL		86	149	184	197	152	68	836	5016

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

¹¹ El cálculo de error de una estimación obtenida a través de una encuesta depende del marco de muestreo utilizado. Para una encuesta por conglomerados, como en este caso, el tipo de diseño no cumple la suposición de independencia entre observaciones, que asume que la presencia o ausencia de un valor es independiente de la presencia o ausencia en otro componente del mismo conglomerado, debido a que las unidades que están en un mismo "racimo" suelen presentar experiencias comunes implicando mayor probabilidad de expresar resultados similares en la variable que se intenta medir. Esto hace que sus respuestas frente a una pregunta determinada estén correlacionadas y que la respuesta individual de cada individuo (en un mismo hogar o en una misma manzana) no sea independiente del conglomerado al que pertenece. Como resultado de esto, la variabilidad suele ser menor que en un muestreo simple aleatorio, y en consecuencia el tamaño efectivo de la muestra se reduce. La pérdida de precisión por el uso de un muestreo por conglomerado en lugar de un muestreo simple aleatorio, es el efecto de diseño -Deff- (Bennett et al., 1991). El no considerar la dependencia o correlación de los resultados dentro de conglomerados cuando se calcula el tamaño de la muestra, para un estudio donde los individuos son seleccionados dentro de racimos, conducirá a una subestimación de la precisión del parámetro estudiado. Para contemplar la pérdida de precisión, un muestreo por conglomerados requiere de una muestra de mayor tamaño con el fin de contestar la misma pregunta de investigación que un estudio usando el muestreo simple. El efecto de diseño corresponde al cociente entre la varianza de un estimador del diseño a testear respecto a la varianza del diseño aleatorio simple. A los fines prácticos, una vez obtenida una muestra, el efecto de diseño se estima de acuerdo al coeficiente de correlación entre conglomerados. Si el valor es igual a 0 (cero), indica que no existe correlación entre los conglomerados y, por lo tanto, se asume que el error sería equivalente al obtenido en una muestra aleatoria simple. Habitualmente, para diseños como el de EDSA suele asumirse a priori un efecto de diseño igual a dos. Es decir, que en el peor de los casos habrá que considerar que la muestra global equivale a la mitad de una muestra realizada de manera aleatoria simple sobre el total del universo.

A partir de la EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), se buscó mejorar la representatividad de la muestra a partir de la inclusión de una sobre muestra de 124 puntos de relevamiento adicionales. Esto a los fines de hacer más precisos los resultados en ambos extremos de la escala socioeconómica. Para la selección de casos en dicha sobre muestra, se contó con información proveniente de una serie de ejercicios realizados sobre casi la totalidad de aglomerados urbanos representados en la EDSA por el ODSA (2015), a partir de los cuales se elaboraron índices de riqueza y marginalidad con base en información censal 2010. Esto permitió identificar los radios censales más pobres entre los pobres y los de mayores ingresos. El marco muestral sobre el cual se elaboró la sobre muestra se presenta en el Cuadro A.2. La misma corresponde a un sub-universo del marco muestral bajo estudio.

CUADRO A.2: EDSA-AGENDA PARA LA EQUIDAD (2017-2025): CARACTERÍSTICAS DE LA SOBRE-MUESTRA: DISTRIBUCIÓN DE HOGARES SEGÚN ESTRATO Y AGLOMERADO.

	AGLOMERADO	SOBREMUESTRA		TOTAL	CANTIDAD HOGARES A RELEVAR
		INDIGENTES (I)	NO INDIGENTES (R)		
GRANDES	CABA	8	4	12	72
	CONURBANO NORTE	8	4	12	72
	CONURBANO OESTE	8	4	12	72
	CONURBANO SUR	8	4	12	72
	CORDOBA	6	4	10	60
	ROSARIO	6	4	10	60
	MENDOZA	6	4	10	60
	TUCUMAN	6	4	10	60
MEDIANAS	MAR DEL PLATA	3	1	4	24
	SALTA	3	1	4	24
	PARANA	3	1	4	24
	RESISTENCIA	3	1	4	24
	SAN JUAN	3	1	4	24
	NEUQUEN	3	1	4	24
PEQUEÑAS	ZARATE	1	1	2	12
	GOYA	1	1	2	12
	LA RIOJA	1	1	2	12
	SAN RAFAEL	1	1	2	12
	COMODORO RIVADAVIA	1	1	2	12
	USHUAIA-RÍO GRANDE	1	1	2	12
TOTAL		80	44	124	744

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Con el fin de que los resultados de la EDSA-Equidad 2017 pudiesen ser comparables con los estudios de la EDSA-Bicentenario, el diseño muestral introdujo un esquema de solapamiento de puntos muestra a relevar. Para ello se organizó una base de datos que incluyó todos los puntos muestra (PM) utilizados en las ediciones 2012-2016, identificando en cada caso: a) Si estaba comprendido dentro del marco muestral contemplado en 2017; y b) Si correspondía a un PM que se mantuvo en el tiempo. La comparación se hizo en base al período 2012-2016 y se identificaron tres tipos de casos: 1) el PM se relevó en el mismo radio censal; 2) el PM fue

reubicado o agregado; y 3) el PM 2012 fue dado de baja para 2016. A partir de este criterio, se identificaron 958 PM: 942 corresponden a 2016 y 16 fueron dados de baja entre 2012 y 2016. Entre los 942 PM de 2016, 103 fueron reubicados y 29 se encuentran fuera del marco muestral previsto. Un total de 810 PM se mantuvieron en el tiempo.

Entre los PM que efectivamente se mantuvieron en el tiempo se estimó un índice socioeconómico simple elaborado con 5 indicadores (el mismo que se utilizó para el diseño muestral, que comprende, el % hogares con hacinamiento, el % hogares sin cloaca, el % hogares sin agua dentro de la vivienda, el % de hogares con jefe sin secundario completo y el % de hogares con población 15-24 NENT). Se construyó el índice a partir de dos fuentes: datos censales 2010 para los radios comprendidos en la muestra 2012, y resultados obtenidos a nivel de PM en la EDSA 2012. A partir de la comparación de la distribución decílica (de acuerdo con datos censales) para ambos ejercicios, se excluyeron los puntos muestra más disímiles (+/-2 deciles). Como resultado se determinó un total de 615 puntos muestras seleccionables, con la siguiente distribución (Cuadro A.3).

CUADRO A.3: EDSA-AGENDA PARA LA EQUIDAD (2017-2025): RESUMEN POR LOCALIDAD: DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS MUESTRAS.

RESUMEN POR LOCALIDAD (EN % FILA)					
	Excluidos fuera del marco muestral	Excluidos dados de baja	Excluidos por reubicación del PM	Excluidos por puntaje índice	Seleccionables
CABA	0,0	4,2	1,4	13,9	80,6
CONURBANO NORTE	2,7	0,0	2,7	21,9	72,6
CONURBANO OESTE	1,4	0,0	6,9	12,5	79,2
CONURBANO SUR	1,4	0,0	6,8	14,9	77,0
CORDOBA	0,0	1,9	9,4	16,0	72,6
ROSARIO	1,9	3,8	17,3	19,2	57,7
MENDOZA	6,7	0,0	13,5	26,9	52,9
TUCUMAN	1,0	2,9	5,8	29,8	60,6
MAR DEL PLATA	0,0	0,0	3,1	25,0	71,9
SALTA	2,9	5,9	26,5	20,6	44,1
PARANA	0,0	3,1	31,3	12,5	53,1
RESISTENCIA	0,0	0,0	15,6	18,8	65,6
SAN JUAN	18,2	3,0	18,2	18,2	42,4
NEUQUEN	0,0	0,0	18,8	21,9	59,4
ZARATE	11,1	0,0	0,0	44,4	44,4
GOYA	0,0	0,0	22,2	33,3	44,4
LA RIOJA	22,2	0,0	0,0	22,2	55,6
SAN RAFAEL	11,1	0,0	0,0	33,3	55,6
COMODORO RIVADAVIA	22,2	0,0	22,2	0,0	55,6
USHUAIA-RÍO GRANDE	22,2	0,0	11,1	33,3	33,3
TOTAL	3,1	1,7	10,9	20,7	63,6

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Una vez seleccionada la muestra, se procedió a reemplazar radios seleccionados por puntos muestra equivalentes de la muestra 2016. Las equivalencias se buscaron en base al puntaje de índice obtenido por los radios (+/-1 punto). En total se reemplazaron 515 puntos muestra (sobre

los 615 posibles PM reutilizables), es decir más de un 50% de los puntos muestra relevados en 2016 y algo más de un 60% de la muestra para la nueva edición 2017 (Cuadro A. 4). Este trabajo de reutilización de puntos de relevamiento permitió contar con un núcleo muestral estrictamente comparable, facilitando además el trabajo de empalme de resultados entre las ediciones EDSA-Bicentenario 2010-2016 y de la EDSA-Agenda para la Equidad 2017-2025.

Por una parte, el estudio tiene la particularidad de contar con tres unidades de análisis diferenciadas, ya que se estiman indicadores a nivel de hogares, de respondentes adultos y de la totalidad de miembros que integran cada uno de los hogares. Es por ello que el cálculo de ponderadores tiene en cuenta esta particularidad. Por otra parte, si la muestra estuviera libre de sesgos de selección, el proceso de ponderación a nivel de hogares habría finalizado en este punto, ya que, a esta altura, tendríamos la certeza de que cada hogar, en el total de la muestra, asume el peso que le corresponde de acuerdo a su probabilidad de selección. Sin embargo, en la práctica es imposible contar con una distribución libre de sesgos, ya que es conocido que en todos los casos resulta dispar la tasa de no-respuesta (fundamentalmente por ausencia) de algunos subgrupos de población que deviene en su sub o sobre-representación (varones-jóvenes-activos es el caso más paradigmático, por mencionar un ejemplo).

CUADRO A.4: EDSA-AGENDA PARA LA EQUIDAD (2017-2025): DISTRIBUCIÓN DE REEMPLAZOS. PM 2016 REUTILIZADOS EN 2017.

AGLOMERADO	ESTRATO						TOTAL	%
	A	B	C	D	E	F		
CABA	14	23	7	1	1	0	46	74
CONURBANO NORTE	5	4	5	8	13	6	41	66
CONURBANO OESTE	0	6	10	8	12	13	49	79
CONURBANO SUR	1	4	5	8	12	7	37	60
CORDOBA	10	11	7	20	12	2	62	69
ROSARIO	13	4	13	12	9	5	56	62
MENDOZA	4	13	21	13	0	0	51	57
TUCUMAN	7	6	11	17	13	3	57	63
MAR DEL PLATA	0	7	5	5	1	1	19	63
SALTA	1	2	7	4	1	0	15	50
PARANA	3	2	6	4	1	0	16	53
RESISTENCIA	1	2	4	4	4	0	15	50
SAN JUAN	1	1	3	5	4	0	14	47
NEUQUEN	0	3	8	4	2	0	17	57
ZARATE	0	1	0	1	0	0	2	25
GOYA	0	0	2	0	1	0	3	38
LA RIOJA	0	1	0	2	0	0	3	38
SAN RAFAEL	0	1	1	2	0	0	4	50
COMODORO RIV	0	0	2	3	0	0	5	63
USHUAIA-RÍO GRANDE	0	0	3	0	0	0	3	38
TOTAL	60	91	120	121	86	37	515	62

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Como consecuencia de ello, en la práctica es habitual corregir o calibrar los pesos o factores de expansión iniciales (inversa de la probabilidad de selección) con la ayuda de información auxiliar conocida o preestablecida a partir de registros o fuentes externas (parámetros conocidos, en este caso, elaborados en base a proyecciones de datos censales). Este ponderador, que

corresponde a una etapa de post-estratificación atiende a considerar las diferencias entre la muestra observada y la esperada de acuerdo con los atributos socio-demográficos de los hogares y/o las personas que componen los hogares seleccionados. El procedimiento que se utiliza se denomina “calibración por marginales fijos” y fue desarrollada por Deville y Särndall en 1992.¹²

La primera calibración se lleva a cabo sobre la base del total de componentes. Una vez obtenido el coeficiente de la inversa de la probabilidad de selección, este se trasladó a la base de individuos de manera tal que cada componente asume el ponderador correspondiente a su hogar de pertenencia. Se efectuó entonces una calibración que involucra la distribución por sexo y grupos de edad (0-4, 5-12, 13-17, 18-29, 30-49, 50 a 74 y 75 y más) a nivel de cada estrato y aglomerado. En el caso de la base de respondentes, la segunda calibración tomó en cuenta (además de la distribución por sexo y grupos de edad) la condición de actividad de los respondentes a nivel de cada estrato-aglomerado que integra la muestra. Finalmente, la base de hogares fue la última en recibir su ponderador, absorbiendo las calibraciones previas efectuadas sobre sus componentes. Este último procedimiento, que traslada las correcciones realizadas a nivel de componentes hacia la base de hogares, evita que los hogares compuestos por segmentos sobre o sub-representados generen distorsiones en los resultados finales a nivel de indicadores relativos a los hogares. Operativamente, el procedimiento final que se utiliza consiste en trasladar la media de los componentes (ya calibrado) a los hogares de la muestra, y finalmente expandirlo al N de cada aglomerado.

En esta edición, además de la ponderación de muestra de acuerdo con su nuevo diseño (2017), se llevó a cabo un segundo trabajo de ponderación con el objetivo de lograr un resultado comparable de igual a igual con las ediciones anteriores, es decir, de acuerdo con las características de diseño utilizadas hasta 2016. Para llegar a este objetivo se desarrollaron tres ejercicios: a) En primer lugar, de la muestra 2017 se omitió la sobre-muestra, ya que la misma forma parte de la actualización del diseño y no estaba contemplada en las ediciones anteriores; b) En segundo lugar, se estratificaron los radios seleccionados para la edición 2017 siguiendo los criterios utilizados en ediciones anteriores (de acuerdo al nivel de estudio del jefe de hogar según datos censales 2001); y c) Finalmente, se utilizaron los criterios de ponderación y parámetros utilizados hasta 2016 de forma tal de llegar a una estructura que permitiera la óptima comparación con resultados anteriores.¹³ Del resultado de estos trabajos se reelaboraron los resultados puntuales de la serie EDSA- Equidad para su comparación con las series 2010-2016 de la EDSA-Bicentenario.

¹² Deville, J. C. y Sarndal, C. E. (1992), Calibration estimators in survey sampling Journal of the American Statistical Association 87, 376-382.

¹³ Los criterios de ponderación pueden consultarse en documentos anteriores. A diferencia de los actuales, además de trabajar con una estratificación diferente, incluía algunas calibraciones adicionales tales como proporción de villas en principales aglomerados urbanos y proporción de hogares con y sin niños.